

Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Campeche

Evaluación de Consistencia y Resultados
Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las
Entidades, ejercicio fiscal 2017

SEDESYH
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Gobierno del Estado de Campeche

Resumen Ejecutivo

Con base en la evaluación de tipo consistencia y resultados, aplicada al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Campeche para el ejercicio 2017. La revisión se efectuó de acuerdo con los Términos de Referencia para la evaluación de consistencia y resultados, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en enero del año 2017, con la finalidad de examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. Para lo cual, la evaluación se realizó sobre la base de análisis de gabinete e interpretación de la información, obteniendo la evidencia que soporta el funcionamiento actual del Programa.

Los principales resultados, que se describen a continuación, se presentan con respecto a la estructura temática establecida para los Términos de Referencia que fundamentan esta evaluación.

Tema: Diseño

El Programa cuenta con los análisis causa-efecto que señala la Metodología del Marco Lógico, como se puede identificar en el árbol de problemas presentado, en el cual, se destaca el problema principal que se redacta de manera negativa y menciona la situación de la problemática: *“Las personas en rezago social con viviendas en mal estado y sin los servicios básicos”*¹ que al continuar con la secuencia de la Metodología de los análisis causa-efecto, en el árbol de objetivos se redacta correctamente de manera positiva y menciona el objetivo que se pretende alcanzar *“Personas en rezago social que cuenten con viviendas en buen estado con servicios básicos”*.

Se cuenta con documentación que brinde sustento acerca de la intervención del Programa, sin embargo, no cuenta con la totalidad de las características establecidas dentro del documento *“Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos”* emitido por CONEVAL.

Con relación a la Matriz de Indicadores para Resultados², se obtiene que cada dependencia integra la documentación sustento relativa al componente asignado, siendo el primero C1886 infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema operado por la SEDESYPH y el componente C162 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda por la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

¹ Obtenido de la documentación: “DP-25 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS 156 FISE”

² Obtenido de la documentación: “MIR FISE”

El Propósito del Programa es *“La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”*³, el cual se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y Programa Institucional⁴, asimismo, se identifica que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible *“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”* sin embargo, esas acciones no se sustentan con la documentación recibida.

Se identifica que CODESVI cuenta con documentación que permite conocer los beneficiarios del Programa, así como, la información referente a los beneficiarios y el tipo de apoyo otorgado⁵. Por parte de la SEDESYH se implementa el Padrón Único de Beneficiarios, el cual enlista a las personas que son beneficiarias de cada proyecto realizado, sin embargo, no se identifica un padrón específico del Programa evaluado.

En cuanto al diseño del Programa se destaca que en la Matriz de Indicadores se identifican los resúmenes narrativos de la totalidad de los niveles, asimismo, se cuenta con las fichas técnicas de los indicadores donde se refleja que ninguno cuenta con línea base y/o en su defecto nota aclaratoria en casos específicos, lo que imposibilita determinar la factibilidad de las metas propuestas para cada uno de los indicadores.

Tema: Planeación y Orientación a Resultados

La Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal cuenta con un plan estratégico derivado de ejercicios de planeación institucionalizados, contempla el largo y mediano plazo, cuenta con indicadores para medir los avances del logro de sus resultados, establece los resultados a través de los indicadores de Fin y Propósito. Por otra parte, también se realizan planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos, por medio de planeación institucionalizada, conocidos por las URs que, además, son revisados y actualizados.

En cuanto al uso de las evaluaciones externas, se considera el Plan Anual de Evaluación, adicional, en el reglamento interior la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal y Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento, se establecen funciones que contribuyen a la realización de las mismas. Además, se identifica en los formatos de “Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas” que se ha cumplido con el

³ Obtenido de la documentación: “MIR FISE”

⁴ Obtenido de la documentación: “DP-23 ALINEACIÓN DEL PP 156 FISE”

⁵ Obtenido de la documentación: ““Padrón de Beneficiarios 2017”

100% de los ASM derivados de las evaluaciones anteriores (2015 y 2016) de acuerdo con los formatos Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos⁶ y el producto resultante el cual ampara su cumplimiento.

Referente a la recolección de información para monitorear el desempeño, se identificaron inconsistencias. por lo cual, no se considera oportuna y por falta de mecanismos de validación no es confiable.

Tema: Cobertura y focalización

Los entes ejecutores tienen definidos las poblaciones potencial, objetivo y atendida⁷, como se muestra a continuación:

□ Población potencial

Descripción: Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.

Criterios de focalización: Viviendas con necesidades de mejora para el bienestar y calidad de vida a las familias del Estado de Campeche. Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.

□ Población objetivo

Descripción: Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.

Criterios de focalización: Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. 0.7% casas con material de desecho, 42% del total presentan techos con material como lámina metálica, asbesto, fibrocemento o palma, paja, madera o tejamanil. Paredes: 84.2% están construidas con block, ladrillo, tabique, cantero o cemento. Pisos: 12.9% son de madera o adobe. 3.1% no tienen ningún recubrimiento en piso diferente a la tierra. Vivienda: 39.3%% tenían 2 o menos cuartos, 23% tenían 3 cuartos, 36.8% tenían 4 o más cuartos.

□ Población Atendida

Descripción: Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.

⁶ Obtenido de la documentación: "Anexo C" de la Evaluación Específica del Desempeño realizada en el ejercicio 2015 y "Anexo C" de la Evaluación de Procesos realiza en el ejercicio 2016

⁷ Obtenido de la documentación: "DP-24 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 156 FISE"

Criterios de focalización: Acciones de vivienda con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. Acciones de vivienda que cumplieron con los requisitos para entrar a los programas de mejoramiento.

Por otra parte, se presentan información de la población atendida de los últimos dos años de operación, donde se puede observar una disminución de 11.05% de la población atendida en el periodo 2017 respecto al periodo 2016, entre los factores que pueden pertenecer a la disminución es el cambio del diseño de la MIR en los ejercicios 2016⁸ y 2017⁹. Es importante mencionar, que la disminución de la población atendida, podría ser derivada a los cambios sustanciales en la matriz de indicadores, como se puede observar en el Cuadro No. 7 Matriz de Indicadores para Resultados del FISE en el estado de Campeche en la Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2016¹⁰.

Tema: Operación

Para el ejercicio 2017, el Programa presupuestario cuenta con dos componentes, el primero, C1886 "0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema" siendo operado por la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la SEDESYPH, en cuanto al segundo, C162 "0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda" operado por CODESVI. Para la ejecución de ambos componentes, se implementa el Cuestionario Único de Información Socioeconómico, con el propósito de obtener información socioeconómica de los beneficiarios de los bienes y apoyos.

Los requisitos no se encuentran claramente establecidos y publicados por las URs encargadas de los componentes, por otra parte, se encuentran disponibles al público en general los formatos en las instalaciones de las dependencias. Tomando en consideración que se integran por proyectos en localidades, las URs implementan los formatos definidos en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

En los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los últimos tres años existen cambios referentes al mejoramiento del seguimiento de acciones, sin embargo, no se refleja algún cambio que agilice el proceso de apoyo de los solicitantes.

El Programa identifica los gastos por proyecto, sin embargo, no se identifica la clasificación de los gastos por las categorías de; gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario.

⁸ Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2016)"

⁹ Obtenido de la documentación: "MIR FISE"

¹⁰ Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2016)"

Tema: Percepción de la población atendida

El Programa cuenta con instrumentos que permiten medir el grado de satisfacción de la población atendida, CODESVI, implementa el formato “*Encuesta de evaluación de satisfacción a beneficiarios*” que concentra once preguntas referentes a los bienes y apoyos brindados a través del Programa. Cabe aclarar que no existe evidencia de la aplicación de instrumentos para medir grado de satisfacción por parte de SEDESYH.

Tema: Medición de resultados

En cuanto a los resultados de Fin y Propósito, se tiene sustento del avance de los indicadores, incluyendo, el avance de todos los indicadores que componen la MIR del Programa. Los resultados son suficientes para señalar que el Programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin debido a que cumplieron con las metas establecidas.

El Programa, ha sido objeto de evaluaciones externas anteriormente, siendo la evaluación específica de desempeño del ejercicio 2015¹¹ y la evaluación de procesos del ejercicio 2016. En ambas evaluaciones no se identifican hallazgos relativos al Fin o Propósito del Programa.

¹¹ Obtenido de la documentación: “Evaluación del FISE (2015)”

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Introducción.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos	9
I. Características del Programa	10
II. Diseño	14
III. Planeación y Orientación a Resultados.....	42
IV. Cobertura y Focalización	57
V. Operación	62
VI. Percepción de la población atendida.....	92
VII. Medición de resultados.....	94
Anexo I. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	103
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.....	105
Conclusiones.....	106
Valoración final del Programa	110
Bibliografía	111
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.	113
Anexo I. Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo	120
Anexo II. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	121
Anexo III. Matriz de Indicadores para Resultados del programa	122
Anexo IV. Indicadores	125
Anexo V. Metas del Programa	127
Anexo VI. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno	129
Anexo VII. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.....	130

Anexo VIII. Resultado de las acciones para atender a los aspectos susceptibles de mejora	137
Anexo IX. Análisis de las recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	140
Anexo X. Evolución de la Cobertura	141
Anexo XI. Información de la Población Atendida.....	143
Anexo XII. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave	144
Anexo XIII. Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación.....	148
Anexo XIV. Avance de los indicadores respecto de sus metas	149
Anexo XV. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.....	152
Anexo XVI. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	153
Anexo XVII. Aspectos Susceptibles de Mejora	154

Introducción

Para la aplicación de la presente evaluación se tomaron como base los Términos de Referencia de CONEVAL para la evaluación de consistencia y resultados emitidos en el año 2017, agregando un anexo en el tema de presupuesto, que incluye análisis de costo eficiencia y costo beneficio, para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2018 del Estado de Campeche a la evaluación de tipo consistencia y resultados del Programa presupuestario “Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades” de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Campeche.

Con el propósito de evaluar a la SEDESYH en cuanto al desempeño de avance físico y financiero del Programa, con respecto a los factores de desempeño que se consideren críticos y estratégicos para cumplir con las metas y los objetivos establecidos. Para lo cual, la evaluación se debe realizar sobre una base de pruebas selectivas de campo y gabinete, obteniendo la evidencia que soporta las etapas de planeación, programación y metas alcanzadas del Programa, con el principal objetivo de optimizar el desempeño.

La operación del Programa presupuestario “Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades” es a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano como coordinador del Programa con otros entes ejecutores.

Cabe aclarar que la Secretaría de Finanzas implementó la contratación de las evaluaciones externas de los anteriores, por lo que se presenta falta de sustento respecto a los Aspectos Susceptible de Mejora emitidos.

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

I. Características del Programa

1. Identificación del Programa.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia encargada de la gestión del Programa. La Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación opera el componente C1886 “0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema” y para la operación del componente C162 “0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda” se encarga la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

El Problema atendido a través del Programa conforme al árbol del problema es *“Las personas en rezago social con viviendas en mal estado y sin los servicios básicos”*¹².

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El Programa presenta alineación a los siguientes objetivos¹³:

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021	
Eje rector	1-Igualdad de oportunidades.
Objetivo Estratégico	6.1.3 Disminución de la marginación y mejora de la calidad de vida.
Alineación al Programa Sectorial	
Programa Sectorial	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021.
Objetivo Estratégico	Objetivo 2 Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificados para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social.
Alineación al Programa Institucional	
Programa Institucional	Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice.
Objetivo Estratégico	Mejorar la Calidad de la vivienda y sus servicios en especial las de las familias de escasos recursos.
Alineación al eje transversal de Derechos Humanos del PED 2015-2021	
Objetivo Estratégico	6.7.1 Establecer una estrategia institucional para la protección y promoción de los derechos humanos.

¹² Obtenido de la documentación: “DP-25 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS 156 FISE”

¹³ Obtenido de la documentación: “DP-23 ALINEACIÓN DEL PP 156 FISE”

4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

En el árbol de objetivos se identifica el objetivo del Programa *“Personas en rezago social que cuenten con viviendas en buen estado con servicios básicos”*.¹⁴

A través del componente C1886 “0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema”, se otorgan los siguientes apoyos relativos a la infraestructura social básica:

- Agua y saneamiento
- Urbanización
- Vivienda
- Otros proyectos (infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o proyectos especiales)

En cuanto a los bienes y apoyos brindados a través del componente C162 “0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda” son el mejoramiento y ampliación de viviendas por medio de acciones de vivienda para cuartos de baño y dormitorios.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Se presenta por medio del documento “Análisis de la población objetivo”¹⁵, la cuantificación de las poblaciones, como se observa a continuación:

Población potencial		Cuantificación 2017	
Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.		
Criterios de focalización	Viviendas con necesidades de mejora para el bienestar y calidad de vida a las familias del Estado de Campeche. Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.	192,386 mujeres	235,138 hombres
Población objetivo		Cuantificación 2017	
Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.		
Criterios de focalización	Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. 0.7% casas con material de desecho, 42% del total presentan techos con material como lámina metálica, asbesto, fibrocemento o palma, paja, madera o tejamanil. Paredes: 84.2% están construidas con block, ladrillo, tabique, cantero o cemento. Pisos: 12.9% son de madera o adobe. 3.1% no tienen ningún recubrimiento en piso diferente a la tierra. Vivienda: 39.3% tenían 2 o menos cuartos, 23% tenían 3 cuartos, 36.8% tenían 4 o más cuartos.	166,266 mujeres	203,214 hombres

¹⁴ Obtenido de la documentación: “DP-25 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS 156 FISE”

¹⁵ Obtenido de la documentación: “DP-24 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 156 FISE”

Población Atendida		Cuantificación 2017	
Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.		
Criterios de focalización	Acciones de vivienda con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. Acciones de vivienda que cumplieron con los requisitos para entrar a los programas de mejoramiento.	6,735 mujeres	4,490 hombres

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

El Programa presenta criterios de focalización para las poblaciones potencial, objetivo y atendida, tal como se muestra a continuación:

□ Población potencial

Criterios de focalización: Viviendas con necesidades de mejora para el bienestar y calidad de vida a las familias del Estado de Campeche. Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.

□ Población objetivo

Criterios de focalización: Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. 0.7% casas con material de desecho, 42% del total presentan techos con material como lámina metálica, asbesto, fibrocemento o palma, paja, madera o tejamanil. Paredes: 84.2% están construidas con block, ladrillo, tabique, cantero o cemento. Pisos: 12.9% son de madera o adobe. 3.1% no tienen ningún recubrimiento en piso diferente a la tierra. Vivienda: 39.3%% tenían 2 o menos cuartos, 23% tenían 3 cuartos, 36.8% tenían 4 o más cuartos.

□ Población Atendida

Criterios de focalización: Acciones de vivienda con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. Acciones de vivienda que cumplieron con los requisitos para entrar a los programas de mejoramiento.

7. Presupuesto ejercido 2017 y 2018.

De acuerdo con los reportes otorgados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, se mencionan el monto total por momento contable ejercido en 2017.

Reporte	Monto				
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
REP. GASTOS 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,276,225.12
REP. GASTOS	\$40,000.00	\$11,219,135.88	\$7,284,473.04	\$6,540,107.86	\$6,540,107.86
156 FISE AVANCE FISICO FINANCIERO 2017	\$ 34,393,500.00	\$ 44,017,862.60	\$ 70,250,754.90	\$ 70,250,754.90	\$ 71,355,396.60
Total	\$ 34,433,500.00	\$ 55,236,998.48	\$ 77,535,227.94	\$ 76,790,862.76	\$ 80,171,729.58

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa¹⁶, se identifica las siguientes metas para los indicadores

ORIGEN DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO		UNIDAD DE MEDIDA		FRECUENCIA
F1890	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	0	Por ciento	100	ANUAL
P1891	La población que habita en las zonas de atención prioritarias rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	0	Por ciento	20	ANUAL
C1886	0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago y pobreza extrema.	0	Por ciento	100	ANUAL
C162	0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.	0	Por ciento	100	ANUAL
C1886.A1887	0395 Infraestructura social básica de agua y saneamiento.	0	Por ciento	100	TRIMESTRAL
C1886.A1888	0396 Infraestructura social básica de urbanización.	0	Por ciento	100	TRIMESTRAL
C1886.A1889	0397 Infraestructura social básica de vivienda.	0	Por ciento	100	TRIMESTRAL
C162.A597	1054 Ampliación y mejoramiento de cuarto para baño.	0	Por ciento	100	ANUAL
C162.A600	1055 Ampliación y mejoramiento para cuartos dormitorios.	0	Por ciento	100	ANUAL
C1886.A2053	1140 Otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales).	0	Por ciento	100	TRIMESTRAL

¹⁶ Obtenido de la documentación: "MIR FISE"

II. Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Selección
1	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	X
3	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “a” y “b”.

Justificación:

El problema que pretende enfrentar el Programa se menciona en el documento “Análisis del problema”¹⁷ otorgado por CODESVI donde se observa que se formula como un hecho negativo en el árbol del problema:

¹⁷ Obtenido de la documentación: “DP-25 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS 156 FISE”

EFFECTOS
Sin calidad de vida Incremento de la marginación Exclusión social Incremento de enfermedades gastrointestinales
Problema: Las personas en rezago social con viviendas en mal estado y sin los servicios básicos
Bajos ingresos Trabajos informales Atención limitada por las irregularidades de la vivienda Irregularidades en la tenencia de las tierras y la vivienda Invasión de tierras Hacinamiento Condiciones insalubres
CAUSAS

El problema se transforma en el objetivo que busca atender el Programa en el árbol de objetivos, siendo “personas en rezago social que cuenten con viviendas en buen estado con servicios básicos” contando así con la característica “a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida”.

En el documento “Análisis de la población objetivo” otorgado por la Comisión Estatal de Desarrollo del Suelo y Vivienda se encuentran las siguientes definiciones:

Población de referencia	Descripción	Todas las familias del Estado de Campeche
	Criterios de focalización	Total de personas en el Estado de Campeche
Población potencial	Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta
	Criterios de focalización	Viviendas con necesidades de mejora para el bienestar y calidad de vida a las familias del Estado de Campeche. Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.
Población objetivo	Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.
	Criterios de focalización	Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. 0.7% casas con material de desecho, 42% del total presentan techos con material como lámina metálica, asbesto, fibrocemento o palma, paja, madera o tejamanil. Paredes: 84.2% están construidas con block, ladrillo, tabique, cantero o cemento. Pisos: 12.9% son de madera o adobe. 3.1% no tienen ningún recubrimiento en piso diferente a la tierra. Vivienda: 39.3%% tenían 2 o menos cuartos, 23% tenían 3 cuartos, 36.8% tenían 4 o más cuartos.
Población atendida	Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.
	Criterios de focalización	Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. Acciones de viviendas que cumplieron con los requisitos para entrar a los programas de mejoramientos.

Al tener definidas las poblaciones, da cumplimiento a la característica “b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.” Además, el documento al pertenecer al Anteproyecto de Presupuesto del Programa se considera que atribuye a su actualización; pese a ello, no se cuenta con un documento similar en años anteriores, lo que dificulta detallar si existe alguna revisión o actualización y/o cambios a las definiciones de las poblaciones, por lo que no cuenta con la característica “c) Se define el plazo para su revisión y su actualización”.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y · El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	X
2	· El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y · El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	· El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y · El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
4	· El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y · El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y · El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 1, debido a que el programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender

Justificación:

No se tiene definido un Diagnóstico como tal, que contenga la totalidad de los lineamientos señalados por el CONEVAL en los documentos “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos” y “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los Programas Presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”. Sin embargo, es importante mencionar que se tiene documentos y evidencias que contribuyen a abarcar algunos de las características mencionadas como lo es la característica “a) Causas, efectos y características del problema”.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano no tiene establecido un árbol de objetivos y problemas propio del Programa, no obstante, se identifica que la CODESVI plantea la problemática que pretende atender el

componente que opera dicha institución, siendo el C162 “0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda”:

“Las personas en rezago social con viviendas en mal estado y sin los servicios básicos”

La problemática central deriva de las causas:

- ☐ Bajos ingresos
- ☐ Trabajos informales
- ☐ Atención limitada por las irregularidades de la vivienda
- ☐ Irregularidades en la tenencia de las tierras y la vivienda
- ☐ Invasión de tierras
- ☐ Hacinamiento
- ☐ Condiciones insalubres

Que tiene por efecto el incremento de la marginación, exclusión social, incremento de enfermedades gastrointestinales y sin calidad de vida.

En el árbol de objetivos del componente se observan los siguientes medios:

- ☐ Trabajos formales
- ☐ Ingresos
- ☐ Programas para regularizar terrenos y viviendas
- ☐ Acceso a los programas de viviendas
- ☐ Viviendas que cumplan con las condiciones para ser habitadas y que garanticen la satisfacción de los habitantes
- ☐ Viviendas dignas
- ☐ Condiciones salubres

Los medios aportan al objetivo del componente *“Personas en rezago social que cuenten con viviendas en buen estado con servicios básicos”*. Además, conlleva a los fines de disminución de la marginación, inclusión social, disminución de enfermedades gastrointestinales y calidad de vida.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano no cuenta con las características de la población, así como tampoco cuenta con árbol de problemas y objetivos. En cambio, la CODESVI posee un documento denominado “Análisis de la población objetivo”, el cual contiene las siguientes definiciones:

Población de referencia		Cuantificación	
Descripción	Todas las familias del Estado de Campeche	408,545 mujeres	499,333 hombres
Criterios de focalización	Total de personas en el Estado de Campeche		
Población potencial		Cuantificación	
Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta	192,386 mujeres	235,138 hombres
Criterios de focalización	Viviendas con necesidades de mejora para el bienestar y calidad de vida a las familias del Estado de Campeche. Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.		
Población objetivo		Cuantificación	
Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.	166,266 mujeres	203,214 hombres
Criterios de focalización	Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. 0.7% casas con material de desecho, 42% del total presentan techos con material como lámina metálica, asbesto, fibrocemento o palma, paja, madera o tejamanil. Paredes: 84.2% están construidas con block, ladrillo, tabique, cantero o cemento. Pisos: 12.9% son de madera o adobe. 3.1% no tienen ningún recubrimiento en piso diferente a la tierra. Vivienda: 39.3% tenían 2 o menos cuartos, 23% tenían 3 cuartos, 36.8% tenían 4 o más cuartos.		
Población atendida		Cuantificación	
Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.	6,735 mujeres	4,490 hombres
Criterios de focalización	Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. Acciones de viviendas que cumplieron con los requisitos para entrar a los programas de mejoramientos.		

Se observa que se tiene documentación y evidencias que permiten conocer la situación del problema que pretende atender el Programa, sin embargo, es necesario aclarar que la información fue proporcionada por la Comisión Estatal de Desarrollo del Suelo y Vivienda y no la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Selección
1	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.	X
2	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	
3	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.	
4	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 1, debido a que no se cuenta con un diagnóstico del problema, sin embargo, se cuenta con documentación que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.

Justificación:

De acuerdo con el documento “Análisis de la población objetivo” brindado por la Comisión Estatal de Desarrollo del Suelo y Vivienda, se describe la población objetivo como “Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta” cuyo criterio de focalización es:

“Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. 0.7% casas con material de desecho, 42% del total presentan techos con material como lámina metálica, asbesto, fibrocemento o palma, paja, madera o tejamanil. Paredes: 84.2% están construidas con block, ladrillo, tabique, cantero o cemento. Pisos: 12.9% son de madera o adobe. 3.1% no tienen ningún

recubrimiento en piso diferente a la tierra. Vivienda: 39.3%% tenían 2 o menos cuartos, 23% tenían 3 cuartos, 36.8% tenían 4 o más cuartos.”

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano utiliza como sustento:

- La Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- La Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017 emitida por la Secretaría de Desarrollo Social
- Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 publicado por la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.

Con base en lo anterior, se considera que existe congruencia entre la población objetivo y la documentación que justifica el tipo de intervención llevado a cabo.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Selección
1	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a” y “b” previamente establecidas.

Justificación:

El resumen narrativo del Propósito es *“La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”*, no se encuentra un documento oficial donde se especifique su alineación a los objetivos sectoriales, especiales,

institucionales o nacionales. Sin embargo, en el documento “DP-23 ALINEACIÓN DEL PP 156 FISE” se identifica que el Programa se encuentra alineado a los siguientes objetivos:

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Atribución del Propósito
Objetivo Estratégico	Disminución de la marginación y mejora de la calidad de vida	Se identifica que existe vinculación con el Objetivo debido a que existen conceptos similares y atribuye al mismo, dado a que el Propósito tiene relación con el objetivo en los conceptos de atención en rezago social y calidad de las viviendas.
Alineación al Programa Sectorial		Atribución del Propósito
Objetivo Estratégico	Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificados para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social	El Propósito atribuye a las metas del objetivo debido a que presentan conceptos similares como lo es la calidad y espacios de las viviendas e infraestructura social.
Alineación al Programa Institucional		Atribución del Propósito
Objetivo Estratégico	Mejorar la Calidad de la vivienda y sus servicios en especial las de las familias de escasos recursos	Tiene relación con la mejora de la calidad de la vivienda y la atención de la carencia de los servicios de la vivienda.

Como se observan en la anterior tabla de la atribución del Propósito al P

ED, Programa Sectorial y Programa

Institucional, el Propósito atribuye al logro de los objetivos y tiene relación con conceptos comunes entre el objetivo y el resumen narrativo. Se considera que cumple con las características “a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.” y “b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional”.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano no brinda información relativa a la alineación con PND, PED, etc. Sin embargo, la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda presenta un documento llamado “Alineación del Programa Presupuestario (PP)” donde se presenta las siguientes alineaciones del Programa.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021	
Eje rector	1-Igualdad de oportunidades
Objetivo Estratégico	6.1.3 Disminución de la marginación y mejora de la calidad de vida
Estrategia	6.1.3.1 Integrar la política social del estado como un instrumento de superación al rezago social desde una perspectiva multidimensional con enfoque transversal, integral y territorial
Línea de acción	6.1.3.1.2 Impulsar el programa de pisos de concreto en el Estado, con especial atención a los municipios y comunidades de alta y muy alta marginación 6.1.3.1.3 Arrancar la dotación de paquetes de materiales para la mejora de la vivienda, especialmente en lo referente al techo de las viviendas 6.1.3.1.10 Fortalecer los programas sociales de mejoramiento de vivienda y servicios básicos en zonas indígenas marginadas
Alineación al Programa Sectorial	
Programa Sectorial	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021
Objetivo Estratégico	Objetivo 2 Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificados para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social
Estrategia	Estrategia 2.2 Impulsar en un marco de coordinación con los tres órdenes de gobierno acciones, obras e inversiones que permitan beneficiar a las personas en pobreza extrema y rezago social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Líneas de acción	2.2.3 Establecer en un marco de coordinación interinstitucional la construcción de sistemas de drenaje en las zonas de cobertura y en las familias que se encuentran en situación de pobreza 2.2.4 Contribuir a extender el acceso a una vivienda digna y a sus beneficios para mitigar la carencia en rezago de espacios habitacionales en coordinación interinstitucional
Alineación al Programa Institucional	
Programa Institucional	Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice
Objetivo Estratégico	Mejorar la Calidad de la vivienda y sus servicios en especial las de las familias de escasos recursos

Estrategia	Estrategia 3.1 Promover el aprovechamiento eficiente de los Programas existentes de mejoramiento de la vivienda y la instrumentación de Programas enfocados a zonas rurales y urbanas marginadas
Línea de acción	3.1.1 Mejorar el aprovechamiento integral de los programas de dotación de paquetes de materiales para el mejoramiento de la calidad de la vivienda en techos, paredes y pisos 3.1.2 Enfocar las prioridades de los programas de mejoramiento de la vivienda en las zonas de mayor marginación 3.1.3 Ampliar los programas para la construcción de baños
Estrategia	Estrategia 3.2 Disminuir los problemas de hacinamiento en las viviendas del estado
Líneas de acción	3.2.1 Mejorar el aprovechamiento integral de los programas de ampliación de la vivienda 3.2.2 Crear un programa estatal de ampliación de la vivienda 3.2.3 Promover la creación de programas de apoyo para la autoconstrucción en viviendas con problemas de hacinamiento
Alineación al eje transversal de Derechos Humanos del PED 2015-2021	
Objetivo Estratégico	6.7.1 Establecer una estrategia institucional para la protección y promoción de los derechos humanos
Estrategia	Estrategia 6.7.1.1 Fortalecer el ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
Línea de acción	6.7.1.1.2 Promover el derecho a un nivel de vida adecuado que incluya los derechos a la alimentación, a la protección contra el hambre, a una vivienda digna y al agua potable

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

De acuerdo con las fuentes de información proporcionada por la Secretaría, no se tiene algún documento en el que se pueda identificar alguna alineación directa a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁸, sin embargo, se determina que el Programa a través del Propósito se encuentra alineado al objetivo 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” en la meta 11.1 “De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales” ya que abarca las carencias de los servicios básicos de las viviendas, calidad y los espacios de la misma, lo cual tiene relación con la meta como se observa en el resumen narrativo del Propósito:

“La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”¹⁹.

Por otra parte se identifica que la Secretaría contempla las alineaciones de sus Programas a través del documento “INVERSIÓN PARA OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE SEGÚN LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO”²⁰ donde alinea los Objetivos con el presupuesto de los Programas, sin embargo, no precisa a detalle de cada Programa respecto a su alineación con los Objetivos.

¹⁸ Obtenido de la documentación: Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, mayo de 2016

¹⁹ Obtenido de la documentación: “MIR FISE”

²⁰ Obtenido de la documentación: “INFOCAM 2016_FINAL”

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Selección
1	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	
3	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas.	X
4	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y - Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con el criterio previamente establecido y cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d”.

Justificación:

La Secretaría no presenta algún documento o sustento que contenga las características de las poblaciones potencial y objetivo, sin embargo, la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda presenta un documento que contiene dichas poblaciones denominado “Análisis de la población objetivo”²¹ como se presenta en la siguiente tabla:

²¹ Obtenido de la documentación: “DP-24 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 156 FISE”

Población potencial		Cuantificación 2016		Cuantificación 2017	
Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta				
Criterios de focalización	Viviendas con necesidades de mejora para el bienestar y calidad de vida a las familias del Estado de Campeche. Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.	192,386 mujeres	235,138 hombres	192,386 mujeres	235,138 hombres
Población objetivo		Cuantificación 2016		Cuantificación 2017	
Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.				
Criterios de focalización	Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. 0.7% casas con material de desecho, 42% del total presentan techos con material como lámina metálica, asbesto, fibrocemento o palma, paja, madera o tejamanil. Paredes: 84.2% están construidas con block, ladrillo, tabique, cantero o cemento. Pisos: 12.9% son de madera o adobe. 3.1% no tienen ningún recubrimiento en piso diferente a la tierra. Vivienda: 39.3% tenían 2 o menos cuartos, 23% tenían 3 cuartos, 36.8% tenían 4 o más cuartos.	166,266 mujeres	203,214 hombres	166,266 mujeres	203,214 hombres

Las características “a) Unidad de medida” y “b) Estándar de cuantificación” se cumplen. Ambas se i

dentifican en la

anterior tabla, la primera se identifica en las filas con el término “descripción” y la segunda es identificable en la columna con el término “cuantificación”.

Al ser un documento que compone el Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio 2017, se determina que es actualizado en cada Anteproyecto, por lo que cuenta con la característica “d) Se define un plazo para su revisión y actualización”.

En cuanto a la característica “c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información” la Secretaría implementa la siguiente documentación:

- La Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- La Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017 emitida por la Secretaría de Desarrollo Social
- Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 publicado por la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Selección
1	· La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	· La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	X
3	· La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	· La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “a” y “b” previamente establecidas.

Justificación:

La Secretaría integra información sobre los beneficiarios en el Padrón Único de Beneficiarios que de acuerdo con la página de SEDESOL “El Padrón Único de Beneficiarios (PUB) es una herramienta que contiene información de los beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social, cuya integración recae en la Secretaría de Desarrollo Social” sin embargo, no presentan algún documento o base de datos que contenga características de un Padrón de Beneficiarios de la Secretaría. Esto es en el caso del componente “0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema” donde la SEDESOL es ejecutora del mismo.

Por otra parte, en el caso del componente “0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda”, la CODESVI es ejecutora del componente y presenta el documento “Padrón de Beneficiarios 2017²²” donde se observan las siguientes características:

- ☐ Clave de municipio
- ☐ Nombre del municipio

²² Obtenido de la documentación: “Beneficiarios CODESVI 2017”

- ☐ Clave de localidad
- ☐ Nombre de localidad
- ☐ Programa FISE
- ☐ Nombre
- ☐ Apellido paterno
- ☐ Apellido materno

Además, se cuenta con la característica “b) Incluya el tipo de apoyo otorgado” en la columna “Programa FISE” puesto que, en el mismo documento, se hace referencia al tipo de apoyo que en este caso se cuenta con los siguientes tipos de apoyo brindado a los beneficiarios que componen el Padrón:

- ☐ Cuarto dormitorio
- ☐ Cuarto para baño
- ☐ Techo firme
- ☐ Piso firme

CODESVI para la implementación del Programa, se basa en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016²³, mismo que se utilizó para la operación del Programa en el 2017. En referencia a la característica “a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo” se considera que los lineamientos no norman las características que debe presentar un Padrón de Beneficiarios por lo que cumple con dicha característica el Padrón.

²³ Obtenido de la documentación: “Lineamientos_FAIS_2017_0901_DOF_Int”

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

En la implementación tanto de SEDESYH con el componente “0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema” y CODESVI con el componente “0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda” antes de que la población objetivo se vuelva beneficiaria del Programa, se realiza una entrevista implementando distintos formatos, en la cual se incluye el Cuestionario Único de Información Socioeconómica 2017 de acuerdo con las entrevistas realizadas y los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

El CUIS abarca los siguientes temas:

- Control del llenado
- Identificación geográfica
- Domicilio geográfico
- Identificación del hogar
- Integrantes del hogar
- Datos del hogar

No obstante, se desconoce el uso que le da la Secretaría a los formatos CUIS, lo cual imposibilita conocer si su función incluye la implementación de mejoras o contribuya en la toma de decisiones del Programa, por otra parte, se conoce que la periodicidad es de un año de acuerdo con las entrevistas a las URs²⁴.

²⁴ Obtenido de la documentación: Entrevistas a la Subdirección de Finanzas, Subdirección de Planeación de CODESVI y la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Selección
1	· Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	· Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	· Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	· Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con el criterio previamente establecido.

Justificación:

El documento normativo que se utiliza para la operación del Programa son los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016²⁵ no se identifican los resúmenes narrativos de los indicadores que componen el Programa, sin embargo, la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del Programa²⁶ se identifican, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Nivel de indicador	Orden de la MIR	Resumen narrativo
Fin	F1890	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema
Propósito	P1891	La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social
Componente	C1886	0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema

Obtenido de la documentación: "Lineamientos_FAIS_2017_0901_DOI_Int"

Obtenido de la documentación: "MIR FIS E"

²⁵

²⁶

	C162	0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda
Actividades	C1886.A1887	0395 Infraestructura social básica de agua y saneamiento
	C1886.A1888	0396 Infraestructura social básica de urbanización
	C1886.A1889	0397 Infraestructura social básica de vivienda
	C162.A597	1054 Ampliación y mejoramiento de cuarto para baño
	C162.A600	1055 Ampliación y mejoramiento para cuartos dormitorios
	C1886.A2053	1140 Otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales)

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios	Selección
1	· Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	· Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	· Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	· Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con el criterio previamente establecido.

Justificación:

La Secretaría cuenta con los formatos de fichas técnicas de los indicadores del Programa, incluyendo el componente 162 0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda y las actividades que corresponden a dicho componente donde el ejecutor es CODESVI como se observa a continuación:

Nivel de indicador	Nombre	Definición	Método de cálculos	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
F1890	□□	□□	□□	□□	□□	x	□□	□□
P1891	□□	□□	□□	□□	□□	x	□□	□□
C1886	□□	□□	□□	□□	□□	x	□□	□□
C162	□□	□□	□□	□□	□□	x	□□	□□
C1886.A1887	□□	□□	□□	□□	□□	x	□□	□□
C1886.A1888	□□	□□	□□	□□	□□	x	□□	□□
C1886.A1889	□□	□□	□□	□□	□□	x	□□	□□
C162.A597	□□	□□	□□	□□	□□	x	□□	□□
C162.A600	□□	□□	□□	□□	□□	x	□□	□□
C1886.A2053	□□	□□	□□	□□	□□	x	□□	□□

De acuerdo con la tabla anterior, se muestra que ninguna de las fichas técnicas obtenidas cuenta con línea base. Tomando en consideración los indicadores de los que se tiene línea base y la cantidad de características que debe contener según la pregunta metodológica son en total 80 reactivos, de los cuales presentan 70 debido a la falta de línea base, siendo un total de 87.5% de cumplimiento.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	· Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X
3	· Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	· Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que el total del cumplimiento de las características equivale al 56.7%.

Justificación:

En la MIR²⁷, del Programa se identifica que la totalidad de los indicadores cuentan con una unidad de medida, cumpliendo así con la característica “a) Cuentan con unidad de medida”.

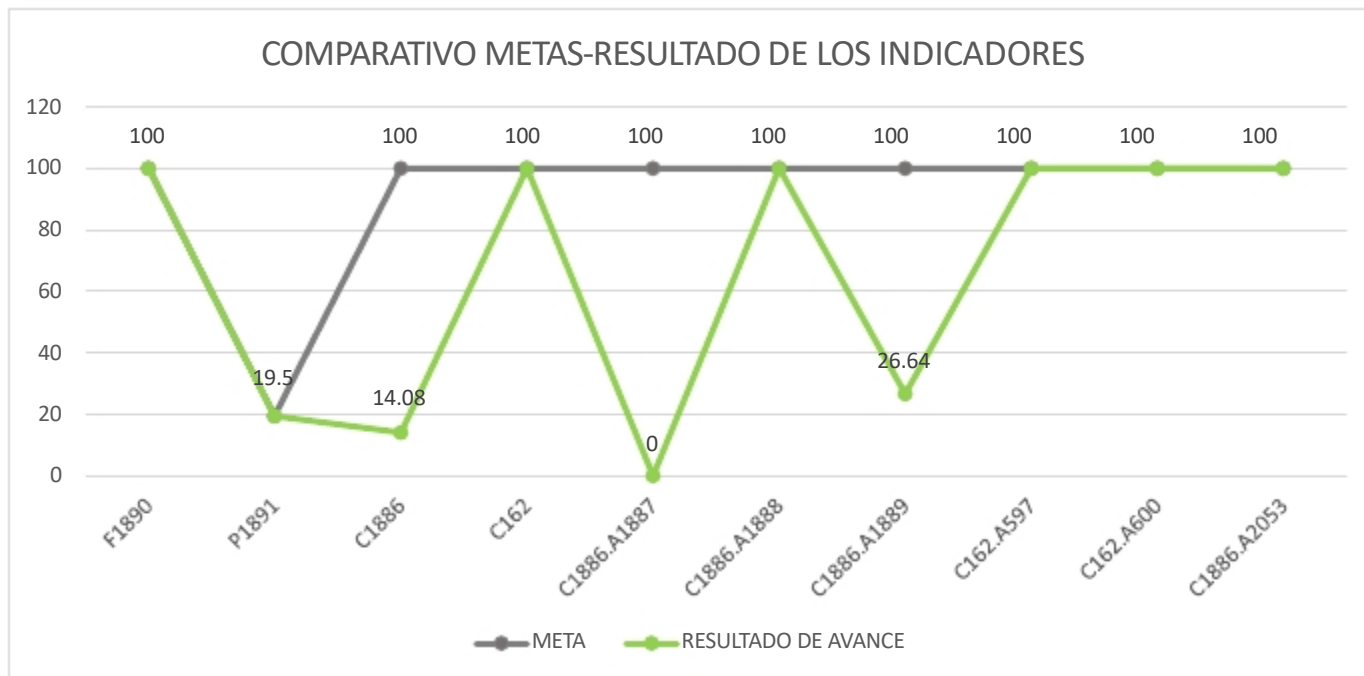
Al no contar con línea base los indicadores imposibilita determinar el avance de los indicadores en ejercicios anteriores del Programa, por lo que se desconoce si las metas están orientadas a impulsar el desempeño, careciendo de la característica “b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas”.

Por otra parte, se identifica que el avance de los indicadores C1886, C1886.A1887 y C1886.A1889 tienen una diferencia significativa respecto a los resultados, por lo que no cumplen con la característica “c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa”. La diferencia se puede identificar en la siguiente tabla de comparación de las metas y resultados de los indicadores de la MIR del Programa:

²⁷ Obtenido de la documentación: “MIR FISE”

	RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA				RESULTADO DE AVANCE	RESULTADO CONTRA META
	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	F1890	1592 Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	$\frac{[(\text{Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010} / \text{Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social}) / (\text{Recursos que reciben los municipios de FISM en el presente ejercicio fiscal} / \text{Total de la Población 2010 que habitaba en los municipios que reciben recursos del FISM})]}{0}$	0	Porcentaje	100	100	100%
	La población que habita en las zonas de atención prioritarias rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	P1891	1593 Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	$\frac{(\text{Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t} / \text{Total de habitantes en el año t}) \times 100}{0}$	0	Porcentaje	19.5	19.5	100%
	0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago y pobreza extrema.	C1886	1595 Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	$\frac{[\text{Total de infraestructura social básica (agua y saneamiento, urbanización, vivienda y otros proyectos) realizadas} / \text{Total de infraestructura social básica (agua y saneamiento, urbanización, vivienda y otros proyectos) programadas}] \times 100}{0}$	0	Porcentaje	100	14.08	14%

	0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.	C162	1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento.	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de viviendas solicitadas para ampliación y mejoramiento) x100	0	Por ciento	100	100	100%
	0395 Infraestructura social básica de agua y saneamiento.	C1886.A1887	1597 Porcentaje de infraestructura social básica de agua y saneamiento	(Total de infraestructura social básica de agua y saneamiento realizadas / Total de infraestructura social básica de agua y saneamiento programada) x100	0	Por ciento	100	0	0%
	0396 Infraestructura social básica de urbanización.	C1886.A1888	1598 Porcentaje de infraestructura social básica de urbanización	(Total de infraestructura social básica de urbanización realizadas / Total de infraestructura social básica de urbanización programada) x100	0	Por ciento	100	100	100%
	0397 Infraestructura social básica de vivienda.	C1886.A1889	1599 Porcentaje de infraestructura social básica de vivienda	(Total de infraestructura social básica de vivienda realizadas / Total de infraestructura social básica de vivienda programada) x100	0	Por ciento	100	26.64	27%
	1054 Ampliación y mejoramiento de cuarto para baño.	C162.A597	1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	(Total de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas / Total de acciones de vivienda cuarto para baño solicitadas) x100	0	Por ciento	100	100	100%
	1055 Ampliación y mejoramiento para cuartos dormitorios.	C162.A600	1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidos	(Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios atendidas / Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios solicitadas) x100	0	Por ciento	100	100	100%
	1140 Otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales).	C1886.A2053	1933 Porcentaje de otros proyectos realizados	(Total de otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales) realizados / Total de otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales) programados) x100	0	Por ciento	100	100	100%



Como se puede observar en la comparación de las metas contra el resultado obtenido del ejercicio 2017 del Programa, 3 de los 10 indicadores no alcanzaron la meta propuesta, siendo en total un cumplimiento de 70%.

De los indicadores, el único en el que no se presenta avance es C1886.A1887 0395 Infraestructura social básica de agua y saneamiento, el cual tiene como fórmula 1597 Porcentaje de infraestructura social básica de agua y saneamiento.

La pregunta metodológica menciona 3 características para su cumplimiento. La característica “a” se encuentra presente en la totalidad de sus indicadores por lo que, representa un 33.3%, por otra parte, ninguno de los indicadores presenta la característica “b”. En cuanto a la característica “c”, tal como se muestra en el anterior análisis, de los 10 indicadores, 3 no alcanzaron la meta, representando el 70% de cumplimiento y debido a que el valor de la característica es 33.3%, se cumple parcialmente con la característica en un 23.3%. De acuerdo con el cumplimiento de las características anteriormente mencionado, el total del cumplimiento de las características equivale al 56.7%.

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

A través de la revisión del Catálogo de Programas Federales para Municipios 2017 se identifica que tiene coincidencias con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades con las siguientes definiciones.

Comparación de la Población Potencial y Objetivo		
Programa	Programa Apoyo a la Vivienda ²⁸	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Objetivo del Programa	- Objetivo general: Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante el otorgamiento de Subsidios Federales para acciones de vivienda. -Objetivo específico: Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con la finalidad de reducir el rezago habitacional de los hogares mexicanos.	Objetivo: Personas en rezago social que cuenten con viviendas en buen estado con servicios básicos²⁹
Población potencial	Hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requieran mejorar sus condiciones habitacionales.	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. Criterios de focalización: viviendas con necesidades de mejora para el bienestar y calidad de vida a las familias del Estado de Campeche. Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.
Población objetivo	Hogares mexicanos en Localidades Urbanas y Rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a la reubicación de aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a los Grupos Sociales en situación de Vulnerabilidad. Para efecto de identificar y cuantificar a la población objetivo del Programa que se encuentra dentro de los 7.1 millones de personas en situación de pobreza alimentaria extrema que es la población objetivo y potencial de la estrategia de política pública: Cruzada Nacional contra el Hambre, se deberán cumplir los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. El Programa no realizará acciones de vivienda en zonas donde existan asentamientos irregulares ni en zonas de alto riesgo. Para lograr lo anterior, coordinará acciones con la SEDATU y sus delegaciones estatales para contar con los dictámenes de protección civil correspondientes, así como para realizar las consultas necesarias en los Atlas de Riesgo.	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. Criterios de Focalización: acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. 0.7% casas con material de desecho, 42% del total presentan techos con material como lámina metálica, asbesto, fibrocemento o palma, paja, madera o tejamanil. Paredes: 84.2% están construidas con block, ladrillo, tabique, cantero o cemento. Pisos: 12.9% son de madera o adobe. 3.1% no tienen ningún recubrimiento en piso diferente a la tierra. Vivienda: 39.3% tenían 2 o menos cuartos, 23% tenían 3 cuartos, 36.8% tenían 4 o más cuartos.

²⁸ Obtenido de la documentación: "Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Vivienda, para el ejercicio fiscal 2017"

²⁹ Obtenido de la documentación: "DP-25 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS 156 FISE"

Como se presenta en la anterior comparación se observa que la población potencial y el objetivo de ambos Programas presentan coincidencias. Sin embargo, en la población objetivo se muestran parámetros que diferencian su focalización.

III. Planeación y Orientación a Resultados

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El plan estratégico tiene una de las características establecidas.	
2	· El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.	
3	· El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.	
4	· El plan estratégico tiene todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

De acuerdo con las entrevistas realizadas a la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal, se cuenta con un plan estratégico para la realización del anteproyecto del Programa donde se definen los indicadores y establecen las metas del Programa contando así con las características “d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados” y “c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa”. Por parte de CODESVI proporcionó los diagramas de flujo de los recursos del Programa³⁰, donde se observa en la primera parte del flujo, se señalan las acciones que conllevan a la realización del plan estratégico, por lo que cuenta con la característica “a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento”.

En relación con que la planeación contemple el mediano y/o largo plazo, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche en el

³⁰³⁰ Obtenido de la documentación “diagrama de flujo fise1”

artículo 12 sobre las atribuciones de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación menciona los siguientes numerales relativos a la planeación:

I. Proponer y conducir las acciones de planeación, diseño y evaluación de las estrategias, programas, proyectos y acciones referentes al desarrollo social, con el fin de orientar los recursos hacia las vertientes de Superación de la Pobreza, Infraestructura Social Básica, Fomento Económico, Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Acceso a la Alimentación y Cohesión Social, de conformidad con los objetivos, estrategias, lineamientos, políticas y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo;

III. Coordinar, dirigir y establecer criterios, mecanismos y líneas de acción para la planeación de los programas, proyectos y acciones, a cargo de la Secretaría con el fin de fortalecer la eficacia de la política social, así como reforzar el desarrollo social de conformidad con los objetivos, estrategias, lineamientos, políticas y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los que expresamente determine el Gobernador del Estado en ejercicio de sus facultades;³¹

Complementando lo anterior, con la entrevista realizada a la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación, la Subdirección autoriza el anteproyecto del Programa, por lo que cumple con la característica “b) Contempla el mediano y/o largo plazo”.

³¹ Obtenido de la documentación: “REGLAMENTO INTERIOR SEDESYH”

15. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.	
2	· Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

A través de la entrevista realizada a la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal, Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación y la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda se tiene evidencia de que se sigue un procedimiento establecido por lo que cumple con la característica “b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa”.

En consideración del Programa Operativo Anual³², se encuentra la calendarización de las acciones que realizan a través del componente C1886 0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema, donde se clasifica por proyecto, unidad de medida, calendarización trimestral, ubicación, costo del proyecto y periodo de ejecución atribuyendo a la característica “a) Tienen establecidas sus metas.”. La elaboración del POA se realiza al elaborar el anteproyecto del Programa por lo que cumple con la característica “a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento”, además, al ser realizados en cada ejercicio cuenta con la característica “d) Se revisan y actualizan”.

³² Obtenido de la documentación: “POA 09_FISE”

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.	
2	· El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.	
3	· El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.	
4	· El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

De acuerdo con el avance de los ASM de las evaluaciones realizadas al programa, se cuenta con el 100% de cumplimiento. Además, se ha realizado durante los últimos dos años dichas evaluaciones por lo que se considera el cumplimiento de las características “a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas” y “c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados”.

La SEDESYH toma en consideración lo estipulado en el Programa Anual de Evaluación del Gobierno del Estado para la realización de la evaluación externa del Programa por lo que cuenta con la característica “b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento”.

Como se puede observar en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche en el Artículo 16, numeral VIII menciona la siguiente función de la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal:

“Establecer los criterios y lineamientos programáticos y presupuestales para el diseño y la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales, así como modificaciones a las mismas, y emitir opiniones técnicas en la materia”

A su vez, en el artículo 17, referente a la Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento en el numeral X la siguiente atribución:

“Coordinar el sistema de evaluación y monitoreo de los programas sociales de la Secretaría, con la finalidad de integrar y fomentar el seguimiento a los resultados de las evaluaciones”

De acuerdo a las anteriores atribuciones de ambas direcciones se considera que se cuenta con la característica “d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación”.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios	Selección
1	Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	
2	Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	
3	Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	
4	Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con el criterio previamente establecido.

Justificación:

De las evaluaciones realizadas al Fondo, se proporcionaron las siguientes evaluaciones externas:

- Evaluación Específica del Desempeño (realizada en el año 2015)
- Evaluación de Procesos (realizada en el año 2016)

Se tiene el documento de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos³³ de ambas evaluaciones donde se observa el avance de cumplimiento de los ASM del Programa, a continuación con base a la información proporcionada, se observa el avance:

Evaluación Específica del Desempeño (2015)		
ASM	Producto y/o evidencia	Avance
1. Realizar el árbol del problema con base en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP para tener identificado el problema que se intenta resolver.	Árbol de problemas elaborado	100%

Obtenido de la documentación: "Anexo C" de la Evaluación Es

³³ Evaluación Específica del Desempeño realizada en el ejercicio 2015 y "Anexo C" de la Evaluación de Procesos realizada en el ejercicio 2016

2. Recopilar los oficios de notificación de las transferencias a los Entes Ejecutores para constatar que han sido realizadas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración del ejercicio fiscal 2015.	Documentación (SEDESYH/DARSYM/243/17 y SEDESYH/DARSM/193/17)	100%
3. Elaborar una base de datos sistematizada que permita identificar claramente la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo.	Copia de convenio SISI (Convenio de Coordinación para el intercambio de información)	100%
4. Alinear la información referente a la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo en los diferentes documentos para evitar posibles confusiones e inconsistencias.	SIFODE (Sistema de Focalización de Desarrollo) por la Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento Memorándum por la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación	100%
5. Homologar la información financiera de la cuenta pública del estado de Campeche y los Reportes de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario FISE.	Oficio de notificación	100%
6. Mejorar el alcance de las metas programadas de acuerdo en lo establecido en la MIR.	Comunicado para exhortar a la Unidad Responsable del Programa a cumplir sus metas o en caso contrario justificar incumplimiento	100%
7. Atender recomendaciones emitidas por los entes evaluadores para mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.	Oficios y memorándums (SEDESYH/OT/DEIS/1751/029/17, SEDESYH/OT/DEIS/3226/060/17, SEDESYH/DEIS/033/17, SEDESYH/DEIS/041/17, SEDESYH/DEIS/058/17, MEMO:DEIS/094/17, MEMO:DEIS/096/17)	100%

Evaluación de Procesos (2016)		
ASM	Producto y/o evidencia	Avance
1. Homologar la información (cada una de las MIR's presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados estén focalizados y brinde mejores resultados de la implementación de los recursos del FISE.	MIR homologada	100%
2. Documentar el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de acuerdo con la frecuencia de medición, y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño.	Reportes trimestrales del avance acumulado de los indicadores estratégicos y de gestión	100%

Como se puede identificar en las tablas, se cumple con los ASM de ambas evaluaciones, sin embargo, no se cuenta con evidencia que sustente dicho cumplimiento. Únicamente se cuenta con sustento del avance de dos ASM de las evaluaciones externas realizadas al Programa, considerando como solventados:

- Realizar el árbol del problema con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP para tener identificado el problema que se intenta resolver.
- Homologar la información (cada una de las MIR's presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados estén focalizados y brinden mejores resultados de la implementación de los recursos del FISE.

- 18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

De acuerdo a la documentación referente al avance y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora³⁴, referentes a la Evaluación Específica del Desempeño realizada en 2015³⁵ y la Evaluación de Procesos en 2016³⁶, se ha realizado la totalidad de las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales. Por otra parte, solamente se tiene sustento del avance en los siguientes ASM de las evaluaciones anteriormente realizadas al Programa (Evaluación Específica del Desempeño y Evaluación de Procesos):

- Realizar el árbol del problema con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP para tener identificado el problema que se intenta resolver.
- Homologar la información (cada una de las MIR's presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados estén focalizados y brinden mejores resultados de la implementación de los recursos del FISE.

³⁴ Obtenido de la documentación: "Anexo C" de la Evaluación Específica del Desempeño realizada en el ejercicio 2015 y "Anexo C" de la Evaluación de Procesos realiza en el ejercicio 2016

³⁵ Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2015)"

³⁶ Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2016)"

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

A continuación, se muestran las recomendaciones emitidas por tipo de evaluación realizada al Programa:

Evaluación específica del Desempeño³⁷

- **Realizar el árbol del problema con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP para tener identificado el problema que se intenta resolver.**
- Recopilar los oficios de notificación de las transferencias a los Entes Ejecutores para constatar que han sido realizadas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración del ejercicio fiscal 2015.
- Elaborar una base de datos sistematizada que permita identificar claramente la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo por parte de los tres entes ejecutores.
- Alinear la información referente a la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo en los diferentes documentos para evitar posibles confusiones e inconsistencias.
- Mejorar el alcance de las metas programadas de acuerdo en lo establecido en los POA's.
- Se recomienda homologar la información financiera de la cuenta pública del estado de Campeche y los Reportes de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario FISE.
- Alcanzar un mayor impacto en la población atendida para que el costo-efectividad sea aceptable y/o esperado.
- Mejorar el alcance de las metas programadas para que el ejercicio de los recursos sea coherente con lo logrado.
- Elaborar una base de datos sistematizada que permita identificar claramente la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo.
- Atender recomendaciones emitidas por los entes evaluadores para mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.

³⁷ Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2015)"

Evaluación de Procesos³⁸

- **Homologar la información (cada una de las MIR's presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados estén focalizados y brinden mejores resultados de la implementación de los recursos del FISE.**
- Documentar el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de acuerdo con la frecuencia de medición, y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño.

De las recomendaciones de ambas evaluaciones con relación al documento de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora³⁹ se han atendido todas las recomendaciones, sin embargo, cabe destacar que únicamente las recomendaciones resaltadas en negritas se tiene evidencia del avance, respecto a las demás falta evidencia de la resolución de las mismas.

³⁸ Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2016)"

³⁹ Obtenido de la documentación: "Anexo C" de la Evaluación Específica del Desempeño realizada en el ejercicio 2015 y "Anexo C" de la Evaluación de Procesos realiza en el ejercicio 2016

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

De acuerdo con el análisis de la presente evaluación y realizadas en otros Programas se enlista los temas que se propone considerar su análisis mediante evaluaciones externas:

- Integración del avance de los indicadores
- Análisis de congruencia entre reportes físicos y avance de los indicadores
- Responsabilidades y alcance de las URs respecto a la operación de los Programas
- Comparativo de Padrón de Beneficiarios y la población atendida

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.	
2	· El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.	X
3	· El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.	
4	· El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.	

Respuesta: Sí, el nivel de criterio asignado es 2, debido a que cumple con las características “a” y “c” previamente establecidas.

Justificación:

El Programa recolecta información acerca de la contribución a objetivos del programa sectorial cumpliendo con la característica “a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional” ya que el avance de los indicadores se refleja en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) al momento en que se solicita la autorización posteriormente de la autorización del anteproyecto por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación permitiendo así ejercer el Programa. Al finalizar la operación del Programa, se reporta el avance a la MIDS por parte de la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación con el componente “C1886 0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema” y CODESVI con el componente “C162 0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda”.

En el Padrón de Beneficiarios del componente C162 operado por CODESVI no se observa el monto otorgado de cada beneficiario, y del componente C1886 operado por SEDESYH se tiene un reporte donde se observan los beneficiarios de un proyecto⁴⁰, en el cual únicamente se presenta el nombre de la persona y su firma, por lo cual no cumple con la característica “b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo”.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a personal de la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación y la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda al momento de la visita a la población objetivo se realiza el llenado del formato CUIS (Cuestionario Único de Información Socioeconómica) que brinda información de las características socioeconómicas que posteriormente se eligen para ser beneficiarios del Programa, cumpliendo con la característica “c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.”. También atribuye a la característica “d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria” por aplicarse antes de que se conviertan en beneficiarios del Programa, sin embargo, se desconoce si se realiza un comparativo de la población objetivo a la que se aplicó el cuestionario y la población atendida por lo que no cumple con dicha característica.

⁴⁰ Obtenido de la documentación: “3.- PADRON DE BENEFICIARIOS DEL EJERCICIO 2017”

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios	Selección
1	· La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.	
2	· La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.	X
3	· La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.	
4	· La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “c”, “d” y “e” previamente establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la entrevista realizada con personal de la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal, se da seguimiento al desempeño del Programa por medio de una revisión a los reportes que las Unidades Responsables suben al Sistema de Evaluación Integral del Estado de Campeche (SEI)⁴¹, atribuyendo a las características “c) Está sistematizada”, “d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes” y “e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente” ya que la revisión es periódica, se encuentra sistematizada y permite medir los indicadores que integran el Programa al ser información referente al POA y PbR.

Por otra parte, la Dirección no realiza una revisión anterior al momento de subir información, lo que impide un filtro para validar antes de subir al SEI y no existe una coordinación para subir la información entre la Dirección y las URs por lo que no cumple con las características “a) Es oportuna” y “b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación”.

⁴¹ Web: http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/SEI_INDICADORES/index.jsp

IV. Cobertura y Focalización

A. ANÁLISIS DE LA COBERTURA

23. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	· La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	
3	· La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	· La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Para la estrategia de cobertura se toma en consideración el documento “DP-24 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 156 FISE” donde se observa la definición de la población objetivo:

Población objetivo	
Descripción	Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta.
Criterios de focalización	Acciones de viviendas con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. 0.7% casas con material de desecho, 42% del total presentan techos con material como lámina metálica, asbesto, fibrocemento o palma, paja, madera o tejamanil. Paredes: 84.2% están construidas con block, ladrillo, tabique, cantero o cemento. Pisos: 12.9% son de madera o adobe. 3.1% no tienen ningún recubrimiento en piso diferente a la tierra. Vivienda: 39.3%% tenían 2 o menos cuartos, 23% tenían 3 cuartos, 36.8% tenían 4 o más cuartos.

Por lo que cumple con la característica “a) Incluye la definición de la población objetivo”.

Se observa dentro del Programa Operativo Anual⁴² evidencia de la estrategia de cobertura debido a que contiene un apartado denominado “Proyectos de Inversión” donde se refleja la calendarización de los proyectos que contiene las siguientes características referentes a la cobertura:

- Impacto regional
- Municipio
- Localidad

Debido a que se presenta la programación de la cobertura se considera que cuenta con la característica “b) Especifica metas de cobertura anual”.

Las metas programadas, son autorizadas por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de acuerdo con la entrevista realizada a la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal y el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche en el artículo 12 sobre las atribuciones de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación como se observa en la pregunta metodológica 13, atribuyendo a las características “c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo” y “d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa” debido a que se autoriza verificando la congruencia del diseño del Programa y se observa si atribuye a objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial, etc.

⁴² Obtenido de la documentación: “POA FISE 2017”

24. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

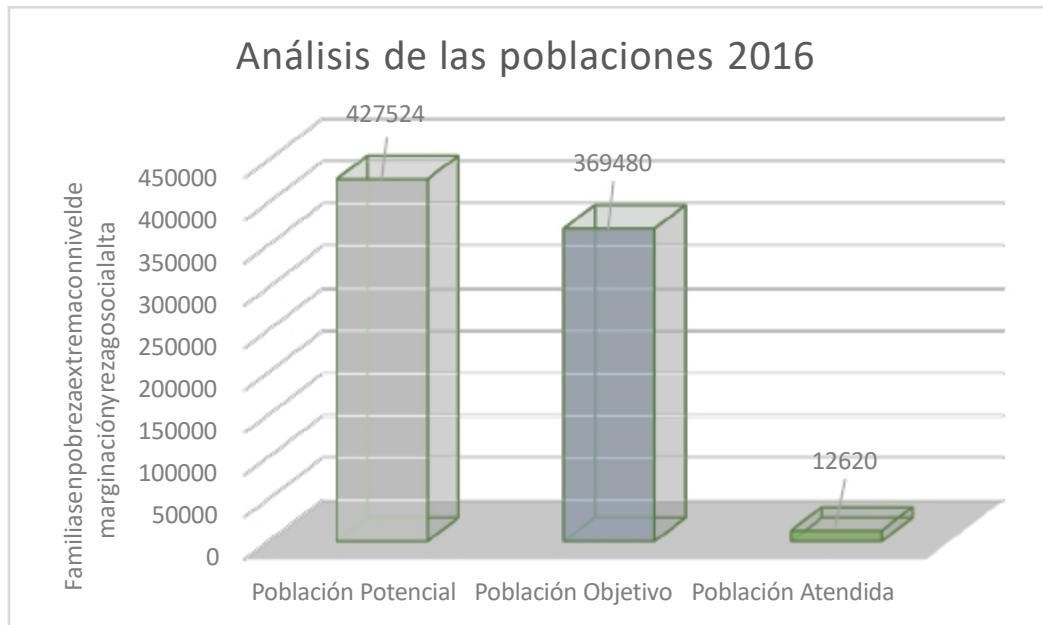
El Programa cuenta con mecanismos que permiten identificar su población objetivo.

En el caso del componente “C1886 0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema” para identificar su población objetivo sucede al momento en que la Subdirección de atención al rezago social y marginación solicita a los coordinadores de los proyectos la propuesta de pre cartera, que es integrada por las solicitudes que se realizan a SEDESYPH, posteriormente de que envían a aprobación la pre cartera a la Dirección de atención al rezago social y marginación, la Subdirección solicita a los coordinadores de los proyectos visitar a los posibles beneficiarios. En la visita, se valida los apoyos solicitados por medio del llenado de solicitudes formales, que posteriormente se depura y selecciona a los beneficiarios.

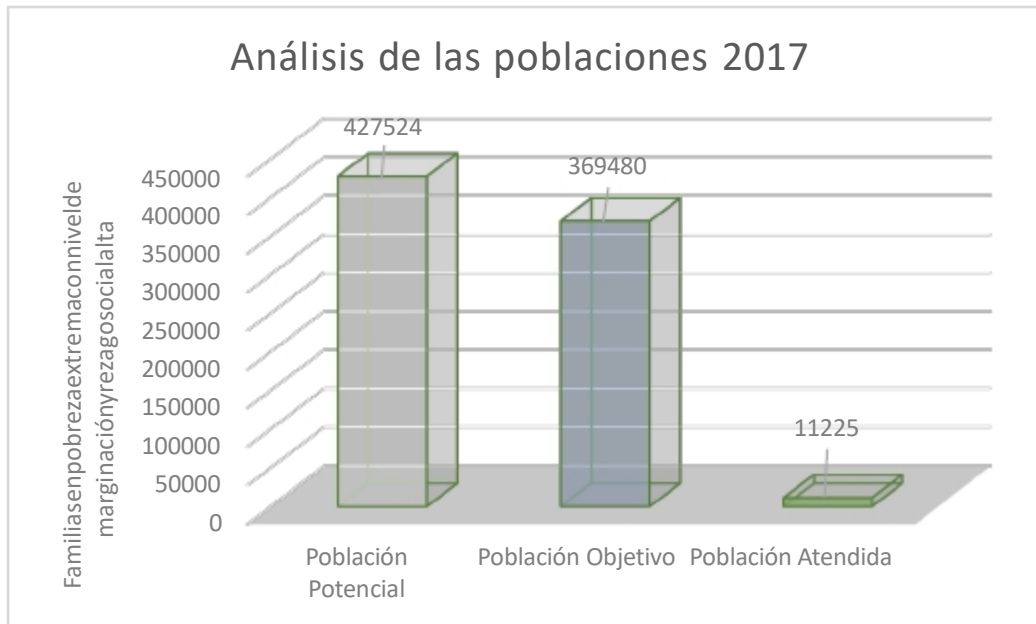
Con base a la entrevista realizada a la Subdirección de Planeación y Subdirección de Finanzas de la CODESVI para identificar la población objetivo del componente “C162 0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda”, se recurre a una base de solicitudes recibidas, dando prioridad a la que después se convierte en población objetivo; posteriormente se recurre a la búsqueda de convenios con otras instancias o municipios para la realización de proyectos que finalmente benefician a la mayor cantidad de la población objetivo.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Se observa en el formato “DP-23 ALINEACIÓN DEL PP 156 FISE” se observa las definiciones de la población potencial, población objetivo y la población atendida, además, presenta la cuantificación de las poblaciones de los periodos 2016 y 2017.



En las poblaciones en el año 2016 existe una diferencia entre la población potencial y la población objetivo de 13.58%, siendo este porcentaje la disminución de la población presente en la población objetivo. Respecto a la comparación entre la población objetivo y la atendida, la población atendida representa sólo el 3.42% de la población objetivo.



En relación con el análisis de las poblaciones del periodo 2016, la población potencial y objetivo plasmadas en el formato son iguales a las del periodo 2017, sin embargo, la población atendida se muestra distinta. La población atendida respecto a la población objetivo en el periodo 2017 corresponde al 3.03%, por lo que se percibe una disminución respecto a la comparación en el periodo 2016, siendo decremento de 0.34%.

V. Operación

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Para la realización de los flujogramas de la operación del Programa, fueron implementadas entrevistas al personal de las siguientes URs:

Dependencia	Unidades Responsables
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	- Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal - Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación - Coordinación Administrativa
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	- Subdirección de Finanzas - Subdirección de Planeación

La operación de cada dependencia atribuye a un componente diferente, siendo operado el componente C1886 “0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema” por SEDESYH y el componente C162 “0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda” por la CODESVI. En el anexo XII Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave se puede observar los procesos, cuyas narrativas se encuentran a continuación:

- Narrativa del componente C1886 0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema:

La operación del componente inicia cuando la Subsecretaría de Planeación y Evaluación establece los criterios y mecanismos para la planeación del Programa, la Dirección de Planeación asiste a la reunión convocada por SEFIN donde solicita a los entes públicos la elaboración de los anteproyectos. Posteriormente realiza una reunión con la Dirección de Marginación referente a la elaboración del anteproyecto del Programa, la Dirección analiza la normatividad aplicable para el ejercicio del Programa y prioriza las acciones a realizar por medio del mismo con las Unidades Responsables a su cargo; en el Sub Comité Sectorial de Planeación de Desarrollo social se plantean los objetivos a lograr con las acciones planteadas. La Subdirección de Marginación solicita a los coordinadores de proyectos que realicen propuestas de las acciones a realizar para

integrar la pre cartera para posteriormente solicitar modificaciones o autorizarla. Al ser autorizada la pre cartera se integra y canaliza con cada coordinador de proyecto las acciones para que realicen visitas a la población que la integra y validar las peticiones mediante formatos establecidos por la Secretaría.

Las solicitudes que integran la pre cartera son depuradas por los coordinadores, respecto a las solicitudes que cubran los requisitos según la normatividad. Posteriormente se elaboran los expedientes técnicos de las obras y los coordinadores gestionan su certificación, los expedientes se entregan a la Dirección de Marginación para solicitar validación por parte de la Dirección de Planeación quien hace el pre registro en el sistema SIACAM y solicita su apertura en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Los coordinadores suben a la MIDS la información de los expedientes validados por la Dirección, seguido de ello, se aprueban los recursos y los coordinadores arman paquete del proyecto para solicitar a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental la gestión de adquisiciones. La Dirección de Marginación hace validación técnica de los productos solicitados al proveedor y recibe en conjunto con SAIG el equipamiento, se verifica el funcionamiento del mismo y realiza entrega del mismo.

La Dirección de Marginación reporta el avance a la Dirección de Planeación, quien integra la información del avance y los valida, para después realizar un informe de gobierno para entregar a la Subsecretaría de Planeación. Al finalizar la operación, la Dirección da el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos.

- Narrativa del componente C162 0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda

La Subsecretaría de Planeación y Evaluación define los criterios y mecanismos para la planeación del Programa, la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal asiste a la reunión convocada por la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche para la elaboración del anteproyecto del programa, posteriormente la Subsecretaría realiza una reunión con CODESVI para solicitar que elabore su anteproyecto.

La Subdirección de Planeación de CODESVI analiza la normatividad aplicable al Programa para el próximo ejercicio y prioriza las acciones a realizar a través del mismo; planea las acciones a realizar tomando en consideración el presupuesto recibido el ejercicio anterior. A través de oficios realiza invitación a los municipios e instancias para realizar acciones en conjunto (conurrencia) y en su caso, firma convenios con los municipios y/o instancias con las que se acordaron concurrencias con el objetivo de programar las acciones a realizar en el ejercicio, las sube a la MIDS y solicita la aprobación del Comité Técnico del Programa. Cuando se aprueban la Subdirección solicita la validación del anteproyecto a la SEFIN, posteriormente la Subdirección de Promoción fondea a los beneficiarios y valida de acuerdo con la normatividad (Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura

Social). La Subdirección elabora la lista de beneficiarios y solicita validación por la Subdirección de Obra, quien visita a los potenciales beneficiarios que integran la cartera a través de una verificación técnica, elabora el proyecto y lo sube a la MIRS y solicita autorización del municipio donde se ejecutará el proyecto.

La Subdirección de Obra solicita la aprobación de los recursos a la Subdirección de Finanzas, posteriormente a la aprobación, solicita de nuevo a la Secretaría de Finanzas por medio del sistema SIACAM la autorización de los recursos para las obras de cada localidad e informa a la Subdirección de Obra para que realice la licitación.

La Subdirección realiza la licitación, verifica el avance de la obra, valida que la obra se realice de acuerdo con los estándares solicitados por la CODESVI y se procede a la entrega – recepción de la obra. Luego de la entrega la Subdirección de Planeación por medio del Comité de Contraloría Social da seguimiento a las actas y quejas, así como el seguimiento al avance de los indicadores por medio de PASH (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda) y reporta a través del sistema SI el avance de los indicadores. La Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal a través del sistema SI valida el avance que reporta a la SECONT por medio del sistema además de entregar el reporte en físico. La Dirección integra información para el informe de gobierno a la Secretaría de Planeación y finalmente realiza el seguimiento y monitoreo del avance.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios	Selección
1	· El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	· El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	· El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	· El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. · Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con el criterio establecido.

Justificación:

- Componente C1886 0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema (operado por la SEDESYS a través de la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación)

De acuerdo con las entrevistas realizadas al personal, la Dirección integra todas las solicitudes de apoyo por parte de la población objetivo, que detalla las características de los apoyos y solicitantes. Parte de la solicitud consiste en el llenado del formato CUIS (Cuestionario Único de Información Socioeconómica), el cual está compuesto de información socioeconómica de los solicitantes.

- Componente C162 0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda (Operado por CODESVI)

La Subdirección de Planeación cuenta con una base de datos que integra todas las solicitudes recibidas a CODESVI. Además, la Subdirección de Obras al momento de contar con un padrón inicial de beneficiarios, realiza verificaciones técnicas a validar visitando a la población que integra el padrón, que además consta de entrevista para el llenado del formato CUIS que aporta información socioeconómica que de acuerdo con la

normatividad⁴³ es el instrumento vigente para la identificación de beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social.

⁴³ Obtenido de la documentación: Lineamientos_FAIS_2017_0901_DOF_Int

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. · Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	· El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. · Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	· El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. · Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	X
4	· El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. · Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

La Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la SEDESYPH y la Subdirección de Obra de CODESVI implementan formatos al momento en que el solicitante pide el apoyo, sin embargo, no se cuenta con evidencia de los formatos, por lo que cuenta no cuenta con la característica “b) Existen formatos definidos”. Por otra parte, dichos formatos se encuentran disponibles al público en general en las instancias ejecutoras del programa de acuerdo con las entrevistas realizadas, por lo que cuenta con la característica “c) Están disponibles para la población objetivo”.

La normatividad implementada son los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los beneficiarios se conglomeran en proyectos que deben ser congruentes con el “Catálogo de FAIS” y el uso de los formatos correspondientes para dar trámite a las solicitudes,

complementando así con la característica “b) Existen formatos definidos” y cumpliendo con la característica “d) Están apegados al documento normativo del programa”.

La población objetivo son las “Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta”, a las que se da visita para dar trámite y validar la solicitud por lo que cumple con la característica “a) Corresponden a las características de la población objetivo”.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.	
2	· Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.	X
4	· Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “b” y “c” previamente establecidas.

Justificación:

Al momento en que la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la SEDESYP y la Subdirección de Obra de CODESVI realizan las pre carteras se integran en bases de datos para el componente correspondiente. Al integrarlas se verifica que sean consistentes con las características de la población objetivo del Programa, además se sigue una secuencia lógica al realizar la pre cartera, por lo que cumple con las características “a) Son consistentes con las características de la población objetivo”, “b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras” y c) Están sistematizados.

CODESVI transparenta los proyectos que realiza con el Programa a través de su página electrónica⁴⁴, en la sección de documentos, donde se encuentran los proyectos de los últimos años. En cuanto a SEDESYP, en su portal de transparencia⁴⁵ no se identifica documentación acerca de los proyectos, por lo que se cumple parcialmente con la característica “d) Están difundidos públicamente”.

⁴⁴ Web: <http://www.codesvi.gob.mx/documentos-codesvi/#1505860528482-c741a260-291e>

⁴⁵ Web: <http://www.transparencia.sedesyp.campeche.gob.mx/Obligaciones/Listado?IdTipo=1>

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	· Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	X
3	· Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “b” y “c” previamente establecidas.

Justificación:

Para la selección de beneficiarios del Programa, se revisa las pre carteras, posteriormente se realizan las verificaciones técnicas que funcionan como herramienta de validación y selección de los candidatos para recibir apoyo por parte del Programa y son implementados por las instancias ejecutoras, cumpliendo así, con las características “b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras” y “c) Están sistematizados”.

A través de las páginas electrónicas⁴⁶ correspondientes de las instancias ejecutoras (SEDESYPH y CODESVI) no se identifica un apartado relativo a los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, por lo que no cuenta con la característica “d) Están difundidos públicamente”.

Al no contar con evidencia de todos los formatos que comprenden las verificaciones técnicas o documento oficial donde se desglosen los criterios de elegibilidad se desconoce el cumplimiento de la característica “a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción”

⁴⁶ Webs: SEDESYPH: <http://www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx>
CODESVI: <http://www.codesvi.gob.mx>

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	· Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	X
3	· Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

No se identifica la precisión de los requisitos, por lo que no cuenta con la característica “a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos”. Además, al desconocer la totalidad de los requisitos establecidos por las instancias ejecutoras se desconoce si se cuenta con la característica “b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras”.

Se identifica que posteriormente a las validaciones técnicas de las solicitudes, se integra la cartera de los beneficiarios, donde se presenta únicamente los proyectos validados por los requisitos establecidos por las instancias ejecutoras cumpliendo con las características “d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios” y “c) Están sistematizados”.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	· Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	X
3	· Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “a” y “b” previamente establecidas.

Justificación:

De acuerdo con las entrevistas al personal de la Subdirección de Finanzas y la Subdirección de Planeación de CODESVI para el ejercicio del componente “C162 0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda”, se integran las acciones de apoyo a los beneficiarios por medio de proyectos que al ser autorizados se sube a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, posteriormente se pide autorización al municipio y aprobación de los recursos a la Secretaría de Finanzas. Al contar con recurso se realiza la licitación, se ejecuta la obra y pasa a entrega – recepción de la obra la empresa encargada de la obra a CODESVI.

Respecto a los bienes brindados a través del componente “C1886 0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema”, de acuerdo con la entrevista realizada al personal de la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la SEDESYPH menciona que se validan las solicitudes que se encuentran en la pre cartera por medio de una visita donde se corrobora el tipo de equipamiento solicitado. Posteriormente los coordinadores elaboran expedientes técnicos que requieren certificación para ser validados, se gestiona el registro y autorización. La Dirección entrega en sitio, donde se verifica el funcionamiento del equipamiento para posteriormente formalizar la entrega – recepción del equipamiento al beneficiario,

Como se puede observar en los procedimientos mencionados, cada instancia ejecutora tiene definido su propio proceso. Es importante mencionar que al ser bienes y apoyos diferentes los que se otorgan a través de cada componente, el proceso es distinto por lo que se considera cumple con la característica “a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras”.

Además, se identifica secuencia lógica en los procedimientos para la entrega de bienes y apoyos, por lo que se considera que cuenta con la característica “b) Están sistematizados”.

Por otra parte, se desconoce el cumplimiento de la característica “d) Están apegados al documento normativo del Programa” por falta de evidencia de normatividad que regule el otorgamiento del apoyo. Asimismo, se determina que los procedimientos no se encuentran difundidos públicamente por parte de ambas instancias en sus respectivas páginas electrónicas⁴⁷, incumpliendo con la característica “c) Están difundidos públicamente”.

⁴⁷ Webs: SEDESYH: <http://www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx>
CODESVI: <http://www.codesvi.gob.mx>

33. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	· Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

El procedimiento de acuerdo con la entrevista realizada al personal de la Subdirección de Finanzas y la Subdirección de Planeación de CODESVI para la verificación de entrega de los apoyos es el acta de entrega – recepción, además cuenta con una encuesta de satisfacción⁴⁸ que es llenada por el beneficiario al momento de la entrega de los apoyos compuesta por preguntas sobre el procedimiento de solicitud hasta la recepción de los apoyos. Los formatos son implementados por todo el personal que tiene relación directa con los beneficiarios, se identifica que se opera de manera homologada de acuerdo con las entrevistas, además de que se tiene identificado los momentos en los que se deben implementar.

A través de la entrevista a la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la SEDESYP se identifica que la Dirección hace validación técnica de los bienes a entregar al beneficiario, para luego establecer contrato con el proveedor de los bienes y se verifica el funcionamiento del equipamiento antes de hacer entrega del mismo al beneficiario. No se identifica la implementación de una encuesta de satisfacción, sin embargo, para comprobar la entrega se cuenta con el acta de entrega – recepción.

⁴⁸ Obtenido de la documentación: Formato de encuesta de evaluación de satisfacción a beneficiarios

Como se observa anteriormente, las dependencias cuentan con las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Son conocidos por operadores del programa.
- d) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	· Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	X
4	· Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “b” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

CODESVI por medio del componente C162 “Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda” realiza obras para ampliación y mejoramiento de las viviendas. De acuerdo con las entrevistas realizadas a la Subdirección de Planeación y Subdirección de Finanzas el procedimiento de ejecución de obras empieza al momento de validar a través de verificación técnica las acciones a realizar que integra en un proyecto, se sube a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social para posteriormente solicitar la autorización al municipio donde se realizará el proyecto. Se solicita la aprobación del recurso para realizar el proyecto a SEFIN y por medio de licitación se contrata un tercero que cuente con las características necesarias para la elaboración del proyecto. La Dirección de Obra da seguimiento al avance de la obra y valida que se realice con los estándares solicitados en la licitación, para finalmente proceder a la entrega – recepción de la obra.

SEDESYH a través del componente C1886 “Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema” aporta infraestructura social básica (agua, saneamiento, urbanización, vivienda, etc.). El procedimiento para la entrega de los bienes, de acuerdo con la entrevista realizada a la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación posteriormente de que los Coordinadores de proyectos integren sus proyectos, los mandan a Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental para que realice un estudio de mercado e inicie el procedimiento de adquisiciones; luego la Dirección de Marginación hace

validación técnica del producto para asegurar las especificaciones solicitadas y SAIG genere un contrato con el proveedor. SAIG en conjunto con la Dirección de Marginación reciben el equipamiento y la Dirección verifica su funcionamiento para realizar entrega en sitio al beneficiario.

Respecto a la descripción de los procesos se identifica el cumplimiento de las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.

Existe evidencia de elaboración de procedimientos por las entidades, sin embargo, no son públicos por lo que no cuenta con la característica “c) Están difundidos públicamente”. Por otra parte, se contempla por las entidades la normatividad que la ejecución de las obras y compra de equipamiento son regulados por Lineamientos generales para la operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades contando con la característica “d) Están apegados al documento normativo del Programa”.

35. El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	· Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	X
4	· Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Para el componente C162 “0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda” operado por CODESVI, de acuerdo con el procedimiento mencionado por la entrevista al personal de la Subdirección de Planeación y la Subdirección de Finanzas; por cada proyecto realizado con recursos del Programa, se implementan cuatro comités de contraloría social que sirven para dar seguimiento a la ejecución de las obras de acuerdo con la normatividad de SEDESOL y los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, por lo que se considera cuenta con la característica “a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa” y “b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras”. Además, las obras son verificadas a través de un sistema denominado Sistema Integral CODESVI ⁴⁹(SINCO 1.0) que permite la de identificación del porcentaje de avance de las obras, entre otra información que permite verificar el estatus de las obras por lo que también cuenta con la característica “d) Son conocidos por operadores del Programa”.

⁴⁹ Obtenido de la documentación: “Screenshot_1- sistema integral de codesvi”

Es necesario aclarar que la característica “c) Están sistematizados”, referente a la secuencia lógica, la cantidad de comités por proyecto representa un cuello de botella, de acuerdo con las entrevistas, por lo cual incumple con dicha característica.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

La normatividad implementada para la operación del Programa son los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2017, en la que se muestran los cambios en la normatividad en el periodo 2015 a 2016⁵⁰, así como, cambios en el periodo 2016 a 2017⁵¹. Se observa cambios referentes al mejoramiento del seguimiento de las acciones, sin embargo, no se identifica algún cambio sustantivo que contribuya a la agilización del proceso de apoyo de los solicitantes.

⁵⁰ Obtenido de la documentación: Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016

⁵¹ Obtenido de la documentación: Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2017

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No se identifica un problema que enfrente la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos con las URs.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del Programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para Programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	· El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	· El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	· El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	

Respuesta: No, sin asignación de criterio debido a que no presenta una cuantificación de los gastos como lo indica la pregunta metodológica.

Justificación:

No se cuenta con la segregación del gasto por capítulo y el concepto al cual pertenecen, el cual permitiría separar las categorías de la siguiente manera:

- Gastos de operación.
- Gastos en mantenimiento.

- Gastos en capital.
- Gasto unitario.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa y qué proporción del presupuesto total del Programa representa cada una de las fuentes?

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano presentan tres documentos denominados “Reportes de avance físico-financiero por programa presupuestario” en el que se presenta las acciones realizadas a través del Programa Presupuestario, los reportes corresponden al trimestre octubre – diciembre. Se presenta el monto por momentos contables como se muestra a continuación:

Monto					
Reporte	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
REP. GASTOS 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,276,225.12
REP. GASTOS	\$40,000.00	\$11,219,135.88	\$7,284,473.04	\$6,540,107.86	\$6,540,107.86
156 FISE AVANCE FISICO FINANCIERO 2017	\$ 34,393,500.00	\$ 44,017,862.60	\$ 70,250,754.90	\$ 70,250,754.90	\$ 71,355,396.60
Total	\$ 34,433,500.00	\$ 55,236,998.48	\$ 77,535,227.94	\$ 76,790,862.76	\$ 80,171,729.58

A pesar de la segregación por actividad, se desconoce la inclusión de la obra realizada por SEDUOPI a través del recurso del Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades según la entrevista a la Subsecretaría de Control de Obra perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen una de las características establecidas.	
2	· Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen tres de las características establecidas.	X
4	· Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

De acuerdo con las entrevistas, se implementan los siguientes sistemas:

- ☐ SIACAM (Sistema de Armonización Contable del Estado De Campeche)
- ☐ SI (Sistema de Indicadores)
- ☐ SEI (Sistema de Evaluación Integral)

Los sistemas mencionados son implementados por todas las instancias ejecutoras en el estado, implementado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

Tienen establecidas fechas o periodos para subir información, contando con la característica “b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables”. Al ser llenados por las URs, la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal puede corroborar la

información subida y solicitar determinados cambios en caso de ser necesario por lo que también cuenta con la característica “c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente”.

Sin embargo, no contribuyen a la característica “a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada” debido a que antes de ser subidos por las URs no existe algún método de revisión o validación de la información hasta ser subida a través de los sistemas mencionados.

Al ser integrados los sistemas, no se identifica alguna discrepancia entre la información en cada uno de ellos, por lo que cumple con la característica “d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas”.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa respecto de sus metas?

A través del documento “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”⁵², se observa el avance de los indicadores del Programa.

	RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESULTADO DE AVANCE
	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	F1890	1592 Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	[(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios de FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en los municipios que reciben recursos del FISM)]	0	Porcentaje	100	100

⁵² Obtenido de la documentación: “ASM FISE 16 (2)” y “ASM FISE (4)”

	La población que habita en las zonas de atención prioritarias rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	P1891	1593 Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t / Total de habitantes en el año t) x100	0	Por ciento	19.5	19.5
	0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago y pobreza extrema.	C1886	1595 Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	[Total de infraestructura social básica (agua y saneamiento, urbanización, vivienda y otros proyectos) realizadas / Total de infraestructura social básica (agua y saneamiento, urbanización, vivienda y otros proyectos) programadas] x100	0	Por ciento	100	14.08
	0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.	C162	1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento.	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de viviendas solicitadas para ampliación y mejoramiento) x100	0	Por ciento	100	100
	0395 Infraestructura social básica de agua y saneamiento.	C1886.A1887	1597 Porcentaje de infraestructura social básica de agua y saneamiento	(Total de infraestructura social básica de agua y saneamiento realizadas / Total de infraestructura social básica de agua y saneamiento programada) x100	0	Por ciento	100	0
	0396 Infraestructura social básica de urbanización.	C1886.A1888	1598 Porcentaje de infraestructura social básica de urbanización	(Total de infraestructura social básica de urbanización realizadas / Total de infraestructura social básica de urbanización programada) x100	0	Por ciento	100	100
	0397 Infraestructura social básica de vivienda.	C1886.A1889	1599 Porcentaje de infraestructura social básica de vivienda	(Total de infraestructura social básica de vivienda realizadas / Total de infraestructura social básica de vivienda programada) x100	0	Por ciento	100	26.64

	1054 Ampliación y mejoramiento de cuarto para baño.	C162.A597	1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	(Total de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas / Total de acciones de vivienda cuarto para baño solicitadas) x100	0	Por ciento	100	100
	1055 Ampliación y mejoramiento para cuartos dormitorios.	C162.A600	1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidos	(Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios atendidas / Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios solicitadas) x100	0	Por ciento	100	100
	1140 Otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales).	C1886.A2053	1933 Porcentaje de otros proyectos realizados	(Total de otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales) realizados / Total de otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales) programas) x100	0	Por ciento	100	100

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Selección
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	X
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, cuenta con el criterio establecido 2, debido a que cumple con las características “a” y “c” previamente establecidas.

Justificación:

El documento que norma la operación del Programa es los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social⁵³, son publicados en el Diario Oficial cada año por lo que son actualizados, además, en la página de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano⁵⁴ en su apartado “I Marco normativo del sujeto obligado” tiene apartados por trimestre donde viene la normatividad implementada por la Secretaría, sin embargo, dentro del documento del primer trimestre de del año 2018 se identifica los Lineamientos para el Programa. Por lo que cuenta con la característica “a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica”.

⁵³ Obtenido de la documentación: “Lineamientos_FAIS_2017_0901_DOF_Int”

⁵⁴ Web: <http://www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx/Obligaciones/Listado?IdTipo=1>

En la página de transparencia existe un apartado referente a los principales indicadores de los Programas operados por la Secretaría denominado “VI Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados”, donde se observa en el documento del último trimestre del ejercicio 2017 que el Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades está alineado a la meta institucional “La población que habita en las zonas de atención prioritarias rurales, en los municipios con los mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de Pobreza extrema, reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social” con el indicador “Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda” donde se observa una meta programada de 19.5%, sin embargo, no presenta del avance de metas, a pesar de ello su fecha de validación y actualización es el 11 de enero del 2018. En los posteriores trimestres no existe evidencia de que se reporte el avance de las metas por lo que no cuenta de la característica “b) Los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página”.

Respecto a la característica “c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable” se identifica dentro de la página de transparencia de la Secretaría, en el apartado XIX “Servicios que ofrece” el servicio “Solicitudes de Acceso a la Información Pública” donde se observan los requisitos, modalidad, documentos necesarios para el servicio, tiempo de respuesta, hipervínculo⁵⁵ para solicitar el servicio, entre otras características para que los ciudadanos hacer solicitudes de acceso a la información.

Acorde a la participación ciudadana, en la página de transparencia se identifica la fracción XXXVII Mecanismos de participación ciudadana relativa al mismo. Sin embargo, se encuentra establecido que no tiene aplicabilidad dicha fracción, por lo que no cuenta con la característica “d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable”.

⁵⁵ Web: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sac>

VI. Percepción de la población atendida

43. El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.	
2	· Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.	
3	· Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.	
4	· Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que CODESVI cumple con las características “a”, “b” y “c” previamente establecidas, sin embargo, es necesario aclarar que la SEDESYH no presenta ninguna evidencia que sustente dichas características.

Justificación:

No se identifica algún instrumento implementado para la medición del grado de satisfacción de beneficiarios por SEDESYH en la operación del componente “C1886 0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema”, sin embargo, CODESVI respecto a la operación del componente C162 0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda implementa un formato denominado encuesta de evaluación de satisfacción a beneficiarios que se conforma de 11 preguntas para conformar la medición de las características que integran el servicio brindado por CODESVI a sus beneficiarios, contando con la característica “b) Corresponden a las características de sus beneficiarios”. Además, las características arrojan información pertinente referente a la operación del componente, por lo que cuenta con la característica “c) Los resultados que arrojan son representativos”.

La redacción utilizada en cada pregunta de la que se compone el cuestionario no representa que manipule de alguna manera el modo en que el beneficiario calificará, lo cual atribuye a la característica “a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas”.

VII. Medición de resultados**44. ¿Cómo documenta el Programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de Programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta:

El Programa documenta sus resultados de nivel Fin y Propósito a través del documento “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”⁵⁶, donde se representa el avance trimestral de los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores del Programa. Debido a lo anterior, se clasifica a través del inciso a) “Con indicadores de la MIR”.

⁵⁶ Obtenido de la documentación: “ASM FISE 16 (2)” y “ASM FISE (4)”

45. En caso de que el Programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios	Selección
1	No hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin y Propósito.	
2	Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin o de Propósito.	
3	Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin y de Propósito.	
4	Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características establecidas.

Justificación:

En la Matriz de Indicadores para Resultados⁵⁷ del Programa se contemplan los indicadores para medir el nivel Fin y Propósito, como se muestra a continuación:

RESUMEN NARRATIVO			INDICADORES			METAS					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA									
	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de vivienda e infraestructura social de la población que habita en zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	F-1592	1592 Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	[(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios de FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en los municipios que reciben recursos del FISM)]	ESTRATEGICO	Eficacia	ANUAL	Porcentaje		100	Dirección de Atención a la Marginación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESyH)	Página de Transparencia de la Secretaría del Estado de Campeche y Página de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESyH)	Existen condiciones de crecimiento económico.

⁵⁷ Obtenido de la documentación: "MIR FISE"

PROPOSITO	La población que habita en las zonas de atención prioritarias rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	P1891	1593 Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t / Total de habitantes en el año t) x100	ESTRATEGICO	Eficacia	ANUAL	0	Por ciento	20	Secretaría de Desarrollo Social	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social http://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social	Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos.
-----------	---	-------	--	--	-------------	----------	-------	---	------------	----	---------------------------------	---	---

De acuerdo con el documento “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”⁵⁸, el avance de los indicadores de nivel Fin y Propósito son los siguientes:

ORIGEN DE LA MIR	INDICADOR	META	RESULTADO DE AVANCE	RESULTADO CONTRA META
F1890	1592 Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	100%	100%	100%
P1891	1593 Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	19.5%	19.5%	100%

Como se puede observar, se cumplieron las metas de ambos indicadores, por lo que los resultados son positivos y son suficientes para el cumplimiento del Fin y Propósito del Programa.

⁵⁸ Obtenido de la documentación: “ASM FISE 16 (2)” y “ASM FISE (4)”

46. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.	
2	· El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.	
3	· El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.	
4	· El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.	

Respuesta: No, sin asignación de criterio, debido a que no se cumple con las características establecidas.

Justificación:

El Programa cuenta con dos evaluaciones anteriores a la presente, las cuales son:

- Evaluación específica de desempeño del ejercicio 2015⁵⁹
- Evaluación de procesos del ejercicio 2016⁶⁰

Sin embargo, no se identifican hallazgos relativos al Fin o Propósito del Programa.

⁵⁹ Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2015)"

⁶⁰ Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2016)"

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

De las evaluaciones realizadas al Programa (Evaluación específica de desempeño del ejercicio 2015⁶¹ y Evaluación de procesos del ejercicio 2016⁶²) no se identifican hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del Programa.

⁶¹ Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2015)"

⁶² Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2016)"

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Selección
1	· La evaluación de impacto tiene la característica I.	
2	· La evaluación de impacto tienen las características I y II	
3	· La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.	
4	· La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: No, sin asignación de nivel debido a que no cumple con ninguna de las características.

Justificación:

El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Selección
1	· La evaluación de impacto tiene la característica a).	
2	· La evaluación de impacto tiene las características a) y b)	
3	· La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).	
4	· La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

Respuesta: No, sin asignación de criterio debido a que no cumple con ninguna de las características.

Justificación:

El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Selección
1	· No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.	
2	· Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.	
3	· Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.	
4	· Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. · Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.	

Respuesta: No, sin asignación de criterio debido a que no cumple con ninguna de las características.

Justificación:

El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

Anexo I. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tema: Diseño	Se cuenta con árbol de problemas y de objetivos	1	Actualizar los árboles de problemas y objetivos conforme al crecimiento o cambios realizados cada ejercicio
Tema: Diseño	El logro del Propósito contribuye al logro de metas del PED, Plan Sectorial y Programa Institucional	4	Verificar cambios en los planes a los que se encuentra alineado para realizar cambios pertinentes en la alineación
Tema: Diseño	Se dispone de cuantificación de las poblaciones objetivo y potencial	7	Complementar la cuantificación de las poblaciones de al menos los últimos 5 años que permita hacer un análisis de la atención por el Programa
Tema: Diseño	En la Matriz de Indicadores para Resultados se identifican todas las actividades, componentes, fin y propósito del Programa	10	Verificar anualmente cambios en normatividad que puedan afectar los tipos de bien y/o servicios otorgados a través del Programa
Tema: Planeación y orientación a resultados	La Unidad Responsable contempla un plan estratégico para la ejecución del Programa	14	Añadir documentos que respalden los acuerdos de responsabilidades de las URs y dependencias respecto a la operación del Programa
Tema: Planeación y orientación a resultados	Se han realizado todos los ASM clasificados como específicos	17	Recopilar toda la evidencia que respalde la terminación de los ASM derivados de las evaluaciones externas
Tema: Operación y focalización	Se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes	27	Considerar características que integran el formato CUIS para la toma de decisiones del Programa
Tema: Percepción de la Población	El Programa cuenta con instrumentos para la medición del grado de satisfacción del componente C1886	43	Implementar instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios de todos los bienes y servicios ofertados a través del Programa
Debilidad o Amenaza			
Tema: Diseño	Ausencia de diagnóstico del Programa	2	Realizar diagnóstico del Programa conforme a los lineamientos señalados por CONEVAL, tomando de referencia el documento "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos"
Tema: Diseño	Se dispone de cuantificación de las poblaciones objetivo y potencial	8	Complementar la cuantificación de las poblaciones de al menos los últimos 5 años que permita hacer un análisis de la atención por el Programa
Tema: Diseño	Las metas de los indicadores son laxas y no se incluye línea base	12	Añadir línea base para los indicadores y con base a ellos, establecer metas, dependiendo del comportamiento de avance en años anteriores
Tema: Planeación y orientación a resultados	La información para monitorear el desempeño difiere de ser oportuna y confiable	22	Establecer un mecanismo de validación que integre el avance, unidad responsable y evidencia para validar antes de subir al sistema SEI
Tema: Operación	Los criterios de elegibilidad no son claros ni difundidos públicamente	30 -31	Establecer en documentación oficial y pública los criterios de elegibilidad para ser beneficiario de los bienes y/o apoyos del Programa
Tema: Operación	Sin cambios sustantivos para agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes	36	Considerar la definición de un manual del proceso de apoyo a los solicitantes que implique las dependencias que integren la operación del Programa para determinar posibles cuellos de botella e implementar cambios
Tema: Operación	Gasto del Programa sin clasificar por los tipos de gastos	38	Clasificar el gasto del Programa en gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gastos unitarios

Tema: Operación	Ausencia de formato que identifique por UR, componente y actividad el gasto del Programa	39	Implementar un formato donde se identifique el gasto por dependencia, componente, gasto y momento contable
Tema: Operación	La información capturada en la ejecución del Programa no presenta fuentes de información verificables	40	Definir fuentes de información que permitan verificar la información capturada
Tema: Operación	El portal de transparencia no presenta información actualizada relativa al Programa	42	Actualizar la información con el avance de las metas del Programa, formatos y requisitos para solicitar los apoyos y demás información que conforman el Artículo 70 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 74 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
Tema: Medición de Resultados	Ausencia de documentación referente a los resultados de los indicadores de la MIR	44-45	Integrar en un formato la totalidad del avance de los indicadores

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Se descarta la comparación debido a que el Programa no cuenta con otra evaluación del tipo de consistencia y resultados.

Conclusiones

Tema: Diseño

El Programa cuenta con árbol del problema y de objetivos donde se observa el principal problema “Las personas en rezago social con viviendas en mal estado y sin los servicios básicos”, contempla la población de referencia, potencial, objetivo y atendida. A pesar de contar con documentación que sustente algunos puntos señalados en el documento “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos” emitido por CONEVAL, no se cuenta con un diagnóstico que integre todos los puntos establecidos.

En cuanto a la alineación del Programa, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y Programa Institucional, además, se identifica que atribuye a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” que no se ha contemplado según la documentación.

Se identifica que CODESVI que permite conocer los beneficiarios del Programa integra un documento donde se observan características que aparte de contener información referente a los beneficiarios se incluye el tipo de apoyo otorgado. Por parte de la SEDESYH implementan el Padrón Único de Beneficiarios, el cual es una lista de las personas que son beneficiarias de cada proyecto realizado. Además, ambas dependencias implementan el cuestionario CUIS que brinda información socioeconómica de los beneficiarios, sin embargo, se desconoce si tiene algún impacto en la operación del Programa.

En la Matriz de Indicadores se identifica los resúmenes narrativos de todos los indicadores que componen el Programa, asimismo, se cuenta con las fichas técnicas de los indicadores donde se identifica que todos los indicadores carecen de línea base, lo que imposibilita determinar la factibilidad de las metas propuestas para cada indicador.

Se identifican similitudes del Programa con el Programa Apoyo a la Vivienda en cuanto a la población potencial y objetivo.

Tema: Planeación y Orientación a Resultados

La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico derivado de ejercicios de planeación institucionalizados, contempla el largo y mediano plazo, cuenta con indicadores para medir los avances del logro de sus resultados, establece los resultados a través de los indicadores de Fin y Propósito. Por otra parte, también se realizan planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos, por medio de planeación institucionalizada, conocidos por las URs que, además, son revisados y actualizados.

En cuanto al uso de las evaluaciones externas, se considera el Plan Anual de Evaluación, además en el reglamento interior la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal y Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento tienen funciones que contribuyen a la realización de las mismas. Además, se identifica que se ha cumplido con el 100% de los ASM derivados de las evaluaciones anteriores (2015 y 2016).

En cuanto a la recolección de información para monitorear el desempeño del Programa, no se identifican mecanismos de validación, lo que se refleja en inconsistencias en el sistema de monitoreo.

Tema: Cobertura y focalización

Los entes ejecutores tienen definidos la población potencial, objetivo y atendida, además, presentan información de los últimos dos años de operación, donde se puede observar una disminución de 11.05% de la población atendida en el periodo 2017 respecto al periodo 2016.

Tema: Operación

El Programa en el ejercicio 2017 cuenta con dos componentes, el primero, C1886 “0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema” es operado por la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la SEDESYPH, en cuanto al segundo, C162 “0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda” es operado por CODESVI. Para la operación de ambos componentes, se implementa el CUIS con el propósito de obtener información socioeconómica de los beneficiarios de los bienes y apoyos.

Los requisitos para ser beneficiarios del Programa no se encuentran claramente establecidos y publicados por las URs, por otra parte, se encuentra disponible al público en general los formatos en las instalaciones de las dependencias. Tomando en consideración que los bienes y apoyos del Programa se integran por proyectos en localidades, existen formatos definidos por la normatividad implementada son los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

CODESVI presenta los proyectos realizados en los últimos años con el recurso del Programa a través de su página de electrónica⁶³, mientras que SEDESYPH por medio de su portal de transparencia⁶⁴ no cuenta con la documentación que sustente las acciones realizadas a través del Programa, además, no se identifica un apartado relativo a los procedimientos para la selección de beneficiarios, otorgamiento de apoyos y procedimientos de ejecución de obras y/o acciones por medio del Programa en dicho portal.

⁶³ Web: <http://www.codesvi.gob.mx/documentos-codesvi/#1505860528482-c741a260-291e>

⁶⁴ Web: <http://www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx/Obligaciones/Listado?IdTipo=1>

Se observa que en los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los últimos tres años existen cambios referentes al mejoramiento del seguimiento de acciones, sin embargo, no se presenta algún cambio en los lineamientos que atribuya a la agilización del proceso de apoyo de los solicitantes.

El Programa identifica los gastos por proyecto, sin embargo, no se identifica los gastos por las siguientes categorías:

- ☐ Gastos en operación
- ☐ Gastos en mantenimiento
- ☐ Gastos en capital
- ☐ Gasto unitario

En cuanto a las fuentes de financiamiento, se identifica que no se tiene homologado en un reporte, se identifican tres, en los que se tienen catalogado el monto por dependencia, actividades del componente, momentos contables, sin embargo, no se aprecia la totalidad del Programa.

Por otra parte, los sistemas y aplicaciones informáticas implementadas por las URs:

- ☐ SIACAM (Sistema de Armonización Contable del Estado De Campeche)
- ☐ SI (Sistema de Indicadores)
- ☐ SEI (Sistema de Evaluación Integral)

Tienen periodicidad establecida, proporcionan información al personal de las URs, están integradas debido a que la información alimentada no presenta discrepancia, sin embargo, no cuentan con fuentes de información confiables que permitan corroborar o validar la información capturada, debido a que, no se existe un mecanismo de validación antes de que los Entes suban la información a los sistemas mencionados.

Tema: Percepción de la Población Atendida

El Programa cuenta con instrumentos que permiten medir el grado de satisfacción de la población atendida, CODESVI, implementa el formato “encuesta de evaluación de satisfacción a beneficiarios” que concentra once preguntas referentes a los bienes y apoyos brindados a través del Programa. Cabe aclarar que no existe evidencia de la aplicación de instrumentos para medir grado de satisfacción por parte de la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la SEDESYPH.

Tema: Medición de resultados

En cuanto a los resultados de Fin y Propósito, se tiene sustento del avance de los indicadores, incluyendo, el avance de todos los indicadores que componen la MIR del Programa. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin debido a que cumplieron con las metas establecidas.

El Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades ha sido objeto de evaluaciones externas anteriormente, siendo la evaluación específica de desempeño del ejercicio 2015⁶⁵ y evaluación de procesos del ejercicio 2016. En ambas evaluaciones no se identifican hallazgos relativos al Fin o Propósito del Programa.

La evaluación de consistencia y resultados analiza los resultados obtenidos con respecto a la atención del problema para el que fue creado; en este aspecto el Programa refleja que alcanzo el propósito *“La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”*, y tuvo un impacto significativo en el fin, sin embargo, es primordial realizar un análisis de la aplicabilidad del diseño proporcionado del Programa a todos sus componentes, debido a que resulto complejo el proceso para recabar información, no se identificó una integración y organización por parte de la Unidad Responsable coordinadora del Programa, la cual permita el seguimiento y monitoreo del desempeño, así como facilitar el proceso de evaluación y mejora continua.

⁶⁵ Obtenido de la documentación: “Evaluación del FISE (2015)”

Valoración final del Programa

Nombre del Programa	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Modalidad	Estatat
Dependencia Entidad /	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2017

			-El Programa cuenta con árbol del problema y de objetivos
Diseño	29.03%	18.55%	- Se tiene documentación que contempla la población de referencia, potencial, objetivo y atendida
Planeación y orientación a resultados	19.35%	16.13%	- Programa sin diagnóstico, según los criterios por CONEVAL - Cuenta con alineación al PED, Plan Sectorial, Plan Institucional - Todos los indicadores cuentan con resumen narrativo - Se cuenta con un plan estratégico derivado de ejercicios de planeación institucionalizados - Se realizan planes de trabajo anuales - Las evaluaciones externas son realizadas con frecuencia
Cobertura y			como, su cuantificación
			- Las dependencias que ejercen el Programa implementan el formato CUIS para obtener información socioeconómica de sus beneficiarios
Operación	38.71%	25.00%	- Los requisitos para solicitar los bienes y servicios no se encuentran debidamente definidos - El cumplimiento de los objetivos de la población potencial, objetivo y atendida, así como, su cuantificación - CODESVI presenta los proyectos realizados, por otra parte, en el portal de transparencia no se localiza dicha información - Los gastos del Programa no se tienen por momento contable, además, no se presenta un documento que concentre la totalidad del monto del Programa ejercido por las dependencias - La Secretaría no cuenta con un sistema de validación que permita verificar el avance físico y financiero
Percepción de la población atendida	3.23%	3.23%	- CODESVI implementa un instrumento que permite medir el grado de satisfacción de la población atendida, que abarca características que integran el servicio
Medición de resultados	6.45%	3.23%	- El cumplimiento del Fin y Propósito se encuentra documentado en el formato "REPORTE DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO" y se identifica que los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple satisfactoriamente con las metas establecidas.
Total	100.00%	69.35%	

Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015-2030). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2016). Aspectos a Considerar para la Elaboración del Diagnóstico de Programas Presupuestarios de Nueva Creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.026.16.pdf

Gobierno de la República. (2013-2018). Plan Nacional de Desarrollo. Disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/MexicoPlanNacionaldeDesarrollo20132018.pdf>

Naciones Unidas. (2005). Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Índice de Desarrollo Humano para las Entidades Federativas, México 2015. Disponible en: http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). Desarrollo Humano. Disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2016). Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Publicado el 14 de Febrero de 2014 y sus modificaciones el 13 de mayo de 2014, 12 de marzo 2015 de 2016. Disponible en: <http://www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx/f/f1/2018/1/14/a/E88.pdf>

Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda. (2016-2021). Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Campeche 2016-2021

Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda. (2017). Análisis de la Población Objetivo – Anteproyecto de Presupuesto 2017

Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda. (2017). Árbol de Objetivos del Programa Aprende

Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda. (2017). Árbol de Problemas del Programa Aprende

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). Campos utilizados en el Padrón de Beneficiarios

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). Programa Operativo Anual

Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda. (2017). Formato de Encuesta de evaluación de satisfacción a beneficiarios

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). Fichas Técnicas Equidad Escolar e Impulso Social 2017

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). MIR FISE

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). “Anexo C” de la Evaluación Específica del Desempeño realizada en el ejercicio 2015

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). “Anexo C” de la Evaluación de Procesos realiza en el ejercicio 2016

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). Obligaciones Comunes. Disponible en: <http://www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx/Obligaciones/Listado?IdTipo=1>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). Programa Operativo Anual 2017 por Unidad Administrativa y Programa

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). Reporte de Avance Físico – Financiero del Programa, Trimestre Octubre a diciembre.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda. (2017). Sistema Integral de CODESVI

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2016). Evaluación de desempeño FISE 2015

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). Evaluación de desempeño FISE 2016

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2017). Lista de beneficiarios

Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda. (2017). Obligaciones Comunes. Disponible en: <http://www.codesvi.gob.mx/transparencia/>

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	
Fecha de inicio de la evaluación: 01/11/2018	
Fecha de término de la evaluación: 31/01/2019	
Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Manuel David Mengual Pastrana	Unidad Administrativa: Dirección de Evaluación Información y Seguimiento
Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
Objetivos específicos de la evaluación: □ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; □ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; □ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; □ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; □ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y □ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	

Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumento de recolección de información			
Cuestionarios:	Entrevistas: X	Formatos:	Otros (especifique): X
- Entrevista semiestructurada - (Otros) Herramienta software para la administración de la información de evaluación Deloitte Connect - (Otros) Modelos: Modelo EEPP, Metodología CONAC, Metodología tabulación de indicadores, Metodología del Marco Lógico, criterios CONEVAL, etc.			
Fuentes de información: - Proporcionadas por la dependencia - Páginas de transparencia SEDESYH y CODESVI - Catálogo de Programas, Fondos y Subsidios			
Principales Hallazgos de la Evaluación			
Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
- No se cuenta con un diagnóstico o bien justificación teórica del Programa. - Los indicadores no cuentan con línea base - Falta de documentos definidos para solicitar los apoyos del Programa - Los formatos de avance físico – financiero y POA del Programa no presentan una integración del total del recurso ejercido por todas las dependencias ejecutoras - Ausencia de formatos que permiten validar el avance de los indicadores a través de su fórmula - El portal de transparencia de SEDESYH no presenta información actualizada del Programa - Falta de encuesta de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios ofertados por el componente C1886			
Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:			
1. Fortalezas y Oportunidades - Se cuenta con árbol de problemas y de objetivos - Se dispone de cuantificación de las poblaciones objetivo y potencial - En la Matriz de Indicadores para Resultados se identifican las todas las actividades, componentes, fin y propósito del Programa - La Unidad Responsable contempla un plan estratégico para la ejecución del Programa - Se han realizado todos los ASM clasificados como específicos - Se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes			
2. Oportunidades - El Programa cuenta con instrumentos para la medición del grado de satisfacción del componente C1886 - El logro del Propósito contribuye al logro de metas del PED, Plan Sectorial y Programa Institucional			

3. Debilidades

- Ausencia de diagnóstico del Programa
- Las metas de los indicadores son laxas y no se incluye línea base
- Falta de objetivo general y objetivos específicos
- La información para monitorear el desempeño difiere de ser oportuna y confiable
- Los criterios de elegibilidad no son claros ni difundidos públicamente
- Sin cambios sustantivos para agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes
- Gasto del Programa sin clasificar por los tipos de gastos
- Ausencia de formato que identifique por UR, componente y actividad el gasto del Programa
- La información capturada en la ejecución del Programa no presenta fuentes de información verificables

4. Amenazas

- Se identifica que el portal de transparencia no presenta información relativa a las metas y resultados del Programa, asimismo, los requisitos para solicitar los bienes y apoyos del Programa

Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema: Diseño

El Programa cuenta con árbol del problema y de objetivos donde se observa el principal problema “Las personas en rezago social con viviendas en mal estado y sin los servicios básicos”, contempla la población de referencia, potencial, objetivo y atendida. A pesar de contar con documentación que sustente algunos puntos señalados en el documento “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos” emitido por CONEVAL, no se cuenta con un diagnóstico que integre todos los puntos solicitados.

Por falta de diagnóstico del Programa, únicamente cuenta con justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención del Programa. Además, cada dependencia implementa su propio sustento.

En cuanto a la alineación del Programa, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y Programa Institucional, además, se identifica que atribuye a un objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” que no se ha contemplado según la documentación.

En la Matriz de Indicadores se identifica los resúmenes narrativos de todos los indicadores que componen el Programa, asimismo, se cuenta con las fichas técnicas de los indicadores donde se identifica que todos carecen de línea base que imposibilita determinar la factibilidad de las metas propuestas para cada indicador.

Tema: Planeación y Orientación a Resultados

La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico derivado de ejercicios de planeación institucionalizados, contempla el largo y mediano plazo, cuenta con indicadores para medir los avances del logro de sus resultados, establece los resultados a través de los indicadores de Fin y Propósito. Por otra parte, también

se realizan planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos, por medio de planeación institucionalizada, conocidos por las URs que, además, son revisados y actualizados.

En cuanto al uso de las evaluaciones externas, se considera el Plan Anual de Evaluación, además en el reglamento interior la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal y Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento tienen funciones que contribuyen a la realización de las mismas. Además, se identifica que se ha cumplido con el 100% de los ASM derivados de las evaluaciones anteriores (2015 y 2016).

En cuanto a la recolección de información para monitorear el desempeño de los indicadores, difiere de ser oportuna a causa de la falta de un mecanismo de validación, lo cual resta veracidad de la misma.

Tema: Cobertura y focalización

Los entes ejecutores tienen definidos las población potencial, objetivo y atendida, además, presentan información de los últimos dos años de operación, donde se puede observar una disminución de 11.05% de la población atendida en el periodo 2017 respecto al periodo 2016.

Tema: Operación

Los requisitos para solicitar los bienes y apoyos a través del Programa no se encuentran claramente establecidos y publicados por las URs, por otra parte, se encuentra disponible al público en general los formatos en las instalaciones de las dependencias. Tomando en consideración que los bienes y apoyos del Programa se integran por proyectos en localidades, existen formatos definidos por la normatividad implementada son los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

CODESVI presenta los proyectos realizados en los últimos años con el recurso del Programa a través de su página de electrónica, mientras que SEDESYH por medio de su portal de transparencia no cuenta con la documentación que sustente las acciones realizadas a través del Programa, además, no se identifica un apartado relativo a los procedimientos para la selección de beneficiarios, otorgamiento de apoyos y procedimientos de ejecución de obras y/o acciones por medio del Programa en dicho portal.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, se identifica que no se tiene homologado en un reporte, se identifican tres, en los que se tienen catalogado el monto por dependencia, actividades del componente, momentos contables, sin embargo, no se aprecia la totalidad del Programa.

Tienen periodicidad establecida, proporcionan información al personal de las URs, están integradas debido a que la información alimentada no presenta discrepancia, sin embargo, no cuentan con fuentes de información confiables que permitan verificar o validar la información capturada, debido a que, no se observa un mecanismo de validación antes de que los Entes suban la información a los sistemas.

Tema: Percepción de la Población Atendida

El Programa cuenta con instrumentos que permiten medir el grado de satisfacción de la población atendida, CODESVI, implementa el formato “encuesta de evaluación de satisfacción a beneficiarios” que concentra once preguntas referentes a los bienes y apoyos brindados a través del Programa. Cabe aclarar que no existe evidencia de la aplicación de instrumentos para medir grado de satisfacción de los beneficiarios por parte de SEDESYPH.

Tema: Medición de resultados

En cuanto a los resultados de Fin y Propósito, no se encuentra documentación que sustente el avance de los indicadores, incluyendo, el avance de todos los indicadores que componen la MIR del Programa.

El Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades ha sido objeto de evaluaciones externas anteriormente, siendo la evaluación específica de desempeño del ejercicio 2015⁶⁶ y evaluación de procesos del ejercicio 2016. No se identifican hallazgos relativos al Fin o Propósito del Programa, información de estudios, evaluaciones nacionales o internacionales de impacto de Programas similares.

Describir las recomendaciones:

- Realizar diagnóstico del Programa conforme a los lineamientos señalados por CONEVAL, tomando de referencia el documento “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos”
- Determinar la línea base para todos los indicadores que integran el Programa, considerando los resultados de años anteriores o de acuerdo al comportamiento a través de la operación
- Homologar los formatos implementados en los requisitos para cada bien y servicio otorgado por medio del Programa y publicarlos por medio de las páginas electrónicas de cada UR
- Modificar e implementar formatos de avance físico financiero y POA donde se pueda identificar el avance de las metas, clasificación por momento contable del monto de cada actividad y componente y el total del Programa sin excluir otras dependencias que ejercieron el recurso
- Definir cada UR los reportes con los que se valide el avance de los indicadores y establecer tiempos de entrega con la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal y Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento
- Establecer acciones para que permitir el acceso al portal desde buscadores electrónicos, además de actualizar la información con el avance de las metas del Programa, formatos, requisitos y demás información que conforman el Artículo 70 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 74 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

⁶⁶ Obtenido de la documentación: “Evaluación del FISE (2015)”

- ☐ Diseñar e implementar encuestas para los beneficiarios de todos los bienes y servicios que otorga el Programan. Tomando en consideración aspectos como el tiempo de entrega, trato del personal, calidad, entre otros que abarcan la satisfacción de los beneficiarios

Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Jorge Julio Ortiz Blanco

Cargo: Socio

Gerente del proyecto: M.A Ivan Sánchez Jasso

Institución a la que pertenece: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. "Deloitte"

Principales colaboradores: Ing. Andrés Ríos Cereceres y C.P. Valeria Blanco Manzano

Identificación del (los) Programa(s)

Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Siglas:

FISE

Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: X

Poder Legislativo:

Poder judicial:

Ente Autónomo:

Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal:

Estatal: X

Local:

Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la SEDESYPH

Dirección General de la CODESVI,

Dirección de Infraestructura Pública de SEDUOPI

Dirección de Planeación del Municipio de Hopelchén

Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la SEDESYPH:

Encargado: Lic Andrés Campos Mendicuti

Correo: sedesyh.rm.andres@hotmail.com Teléfono: (01) 981 17371

Dirección General de la CODESVI:

Titular: Arq. Oswaldo Humberto Sierra Villajuana

Correo: sierra.oswaldo@gob.mx Teléfono: (01) 981 1273320

Dirección de Infraestructura Pública de SEDUOPI

Subdirector: Ing. Limbert Alberto Sánchez Martínez

Correo: limberts@hotmail.com (01) 981 19300 Ext. 20111

Dirección de Planeación del Municipio de Hopelchén:

Titular: Lic. Diego Armando Yerves González

Correo: direcciondeplaneacion2018@hotmail.com Teléfono: (01) 996 8220187

Datos de Contratación de la Evaluación

Tipo de contratación:

Adjudicación Directa	X	Invitación a tres		Licitación Pública Nacional		Licitación Pública Internacional		Otro (Señalar):	Invitación, asignación directa.
-------------------------	---	----------------------	--	-----------------------------------	--	--	--	--------------------	---------------------------------------

Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Costo total de la evaluación: 232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)

Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales del Ejercicio 2018

Difusión de la Evaluación

Difusión en internet de la evaluación:

www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx

Difusión en internet del formato:

www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx

Anexo I. Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Las Dirección de Rezago Social y Marginación considera las siguientes fuentes de información para cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo:

- Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017
- Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México
- Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza

Sin embargo, se desconoce el procedimiento realizado por la Dirección.

Por otra parte, CODESVI toma en consideración la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017 y bases de datos de las Áreas Geo estadísticas Básicas donde se mide el grado de rezago social y el grado de marginación que contribuyen a la identificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo debido a que ya se encuentran cuantificadas en dicha base de datos.

Anexo II. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Debido a que la operación del Programa se encuentra segregado a través de componentes operados por distintas dependencias se menciona el procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios por componente.

0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema:

La Subdirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano solicita a los coordinadores la propuesta para la integración de la pre cartera. Los coordinadores integran y solicitan a la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación la aprobación de la pre cartera. La Subdirección de Marginación integra la pre cartera y canaliza a los coordinadores para que realicen las visitas a la población objetivo que integra la cartera para establecer las solicitudes de manera formal (implementando formatos), elaboran los expedientes y se validan por la Dirección de Planeación quien valida los expedientes para posteriormente integrarlos en la cartera. En el Programa Operativo Anual⁶⁷, se encuentra un apartado denominado “Proyectos de inversión” donde los proyectos están calendarizados trimestralmente.

La Subdirección de Promoción de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda fondea las solicitudes por parte de los solicitantes de los bienes y apoyos del Programa, elabora una lista de los beneficiarios y solicita validación por parte de la Subdirección de Obra, quien realiza visitas para realizar una validación técnica. Posteriormente establece en la base de datos los beneficiarios que integren los proyectos que fueron autorizados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo social y se alimenta el avance de las obras en el Sistema Integral CODESVI (SINCO 1.0)⁶⁸.

⁶⁷ Obtenido de la documentación: “POA FISE 2017”

⁶⁸ Obtenido de la documentación: “Screenshot_1- sistema integral de Codesvi”

Anexo III. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

RESUMEN NARRATIVO			INDICADORES			METAS					FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA									
	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	F1890	1592 Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	[(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios de FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en los municipios que reciben recursos del FISM)]	ESTRATEGICO	Eficacia	ANUAL	0	Por ciento	100	Dirección de Atención a la Marginación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH)	Página de Transparencia de la Secretaría del Estado de Campeche y Página de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH)	Existen condiciones de crecimiento económico.

	La población que habita en las zonas de atención prioritarias rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	P1891	1593 Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t / Total de habitantes en el año t) x100	ESTRATEGICO	Eficacia	ANUAL	0	Porcentaje	20	Secretaría de Desarrollo Social	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social http://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social	Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos.
	0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago y pobreza extrema.	C1886	1595 Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	[Total de infraestructura social básica (agua y saneamiento, urbanización, vivienda y otros proyectos) realizadas / Total de infraestructura social básica (agua y saneamiento, urbanización, vivienda y otros proyectos) programadas] x100	GESTION	Eficacia	ANUAL	0	Porcentaje	100	Dirección de Atención a la Marginación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESyH)	Página oficial de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social (SEDESyH)	El recurso de la federación se entrega a tiempo.
	0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.	C162	1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento.	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de viviendas solicitadas para ampliación y mejoramiento) x100	GESTION	Eficacia	ANUAL	0	Porcentaje	100	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	Programa Operativo Anual, plan de trabajo anual.	Se ejecuta el mejoramiento en tiempo y forma.
	0395 Infraestructura social básica de agua y saneamiento.	C1886.A1887	1597 Porcentaje de infraestructura social básica de agua y saneamiento	(Total de infraestructura social básica de agua y saneamiento realizadas / Total de infraestructura social básica de agua y saneamiento programada) x100	GESTION	Eficacia	TRIMESTRAL	0	Porcentaje	100	Dirección de Atención a la Marginación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESyH)	Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y Sistema de Formato Único (SFU).	El recurso de la federación se entrega a tiempo.

0396 Infraestructura social básica de urbanización.	C1886.A1888	1598 Porcentaje de infraestructura social básica de urbanización	(Total de infraestructura social básica de urbanización realizadas / Total de infraestructura social básica de urbanización programada) x100	GESTION	Eficacia	TRIMESTRAL	0	Porcentaje	100	Dirección de Atención a la Marginación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYS)	Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y Sistema de Formato Único (SFU).	El recurso de la federación se entrega a tiempo.
0397 Infraestructura social básica de vivienda.	C1886.A1889	1599 Porcentaje de infraestructura social básica de vivienda	(Total de infraestructura social básica de vivienda realizadas / Total de infraestructura social básica de vivienda programada) x100	GESTION	Eficacia	TRIMESTRAL	0	Porcentaje	100	Dirección de Atención a la Marginación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYS)	Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y Sistema de Formato Único (SFU).	El recurso de la federación se entrega a tiempo.
1054 Ampliación y mejoramiento de cuarto para baño.	C162.A597	1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	(Total de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas / Total de acciones de vivienda cuarto para baño solicitadas) x100	GESTION	Eficacia	ANUAL	0	Porcentaje	100	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	Programa Operativo Anual, plan de trabajo anual.	Se ejecuta el mejoramiento en tiempo y forma.
1055 Ampliación y mejoramiento para cuartos dormitorios.	C162.A600	1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuartos dormitorios atendidos	(Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios atendidas / Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios solicitadas) x100	GESTION	Eficacia	ANUAL	0	Porcentaje	100	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	Programa Operativo Anual, plan de trabajo anual.	Se ejecuta el mejoramiento en tiempo y forma.
1140 Otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales).	C1886.A2053	1933 Porcentaje de otros proyectos realizados	(Total de otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales) realizados / Total de otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales) programados) x100	GESTION	Eficacia	TRIMESTRAL	0	Porcentaje	100	Dirección de Planeación y Programación (SEDESYS)	Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y Sistema de Formato Único (SFU).	El recurso de la federación se entrega a tiempo.

Anexo IV. Indicadores

Nombre del Programa	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Modalidad	Estatat
Dependencia / Entidad	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2017

	Nombre del indicador	Método de cálculo											
FIN	1592 Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	[(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios de FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en los municipios que reciben recursos del FISM)]	Sí	Sí	Sí	Sí	No, semidelainversiónperoneolimpacto	Sí	Sí	Sí	No	Sí	REGULAR
PROPOSITO	1593 Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t / Total de habitantes en el año t) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	DESCENDENTE
COMPONENTES	1595 Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	[Total de infraestructura social básica (agua y saneamiento, urbanización, vivienda y otros proyectos) realizadas / Total de infraestructura social básica (agua y saneamiento, urbanización, vivienda y otros proyectos) programadas] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	REGULAR
	1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento.	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de viviendas solicitadas para ampliación y mejoramiento) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	NOHAY INFORMACION SUFICIENTE
ACTIVIDADES	1597 Porcentaje de infraestructura social básica de agua y saneamiento	(Total de infraestructura social básica de agua y saneamiento realizadas / Total de infraestructura social básica de agua y saneamiento programada) x100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	REGULAR

1598 Porcentaje de infraestructura social básica de urbanización	(Total de infraestructura social básica de urbanización realizadas / Total de infraestructura social básica de urbanización programada) x100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	REGULAR
1599 Porcentaje de infraestructura social básica de vivienda	(Total de infraestructura social básica de vivienda realizadas / Total de infraestructura social básica de vivienda programada) x100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	REGULAR
1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	(Total de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas / Total de acciones de vivienda cuarto para baño solicitadas) x100	Sí, únicamente presenta un error de redacción	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	NO HAY INFORMACION SUFICIENTE
1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidos	(Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios atendidas / Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	NO HAY INFORMACION SUFICIENTE
1933 Porcentaje de otros proyectos realizados	(Total de otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales) realizados / Total de otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales) programas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	REGULAR

Anexo V. Metas del Programa

Nombre del Programa	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Modalidad	Estatat
Dependencia / Entidad	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	F1890 1592 Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	100	Sí		No	Se identifica que la fórmula no impulsa el desempeño	No	No se cuenta con línea base para verificar la factibilidad de la meta y/o información que sustente la meta	Utilizar un comparativo del total del recurso y los proyectos realizados en el ejercicio, en cuanto al promedio del total de recurso y proyectos realizados el ejercicio anterior
Propósito	P1891 1593 Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda	19.5	Sí		Sí		No		
Componente	C1886 1595 Porcentaje de infraestructura social básica entregada	100	Sí		Sí		No		
Componente	C162 1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	100	Sí		No	La fórmula no determina si las solicitudes del apoyo cumplen con los requisitos impuestos por la instancia ejecutora, lo cual determina si serán beneficiarios del apoyo	No		Cambiar el divisor de la fórmula por el total de solicitudes que cumplen con el criterio para otorgar el recurso o total de acciones programadas
Actividad	C1886.A1887 1597 Porcentaje de	100	Sí		Sí		No		

	infraestructura social básica de agua y saneamiento								
Actividad	C1886.A1888 1598 Porcentaje de infraestructura social básica de urbanización	100	Sí		Sí		No		
Actividad	C1886.A1889 1599 Porcentaje de infraestructura social básica de vivienda	100	Sí		Sí		No		
Actividad	C162.A597 1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	100	Sí		No	La fórmula no determina si las solicitudes del apoyo cumplen con los requisitos impuestos por la instancia ejecutora, lo cual determina si serán beneficiarios del apoyo	No		Cambiar el divisor de la fórmula por el total de solicitudes que cumplen con el criterio para otorgar el recurso o total de acciones programadas
Actividad	C162.A600 1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidas	100	Sí		No	La fórmula no determina si las solicitudes del apoyo cumplen con los requisitos impuestos por la instancia ejecutora, lo cual determina si serán beneficiarios del apoyo	No		Cambiar el divisor de la fórmula por el total de solicitudes que cumplen con el criterio para otorgar el recurso o total de acciones programadas
Actividad	C1886.A2053 1933 Porcentaje de otros proyectos realizados	100	Sí		Sí		No		

Anexo VI. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Programa	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Modalidad	Estatat
Dependencia / Entidad	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2017

Programa Apoyo a la Vivienda	Nombre del Programa
Construcción, ampliación y mejoramiento	Modalidad y Clave
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Dependencia/ Entidad
Objetivo: Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante el otorgamiento de Subsidios Federales para acciones de vivienda.	Propósito
Hogares mexicanos en Localidades Urbanas y Rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y concurrencia por calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a la reubicación de aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a los Grupos Sociales en situación de Vulnerabilidad.	Población Objetivo
Para efectuar la identificación y cuantificación de la población objetivo del Programa que se encuentre dentro de los 7.1 millones de personas en situación de pobreza extrema y potencial de la estrategia de política pública: Cruzada Nacional contra el Hambre, se deberán cumplir los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Tipo de Apoyo
El Programa no realizará acciones de vivienda en zonas donde existan asentamientos irregulares ni en zonas de alto riesgo. Para lograr lo anterior, coordinará acciones con la SEDATU y sus delegaciones estatales para contar con los dictámenes de protección civil correspondientes, así como para realizar las consultas	Cobertura Geográfica
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/81239/reglas_apoyovivienda_2017.pdf	Fuentes de información
Puede presentar coincidencias	¿Coincide con el Programa evaluado?
No	¿Se complementa con el Programa evaluado?
Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Vivienda, para el ejercicio fiscal 2017	Justificación

Anexo VII. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Modalidad	Estatat
Dependencia / Entidad	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2017

Evaluación Específica del Desempeño

1	1. Realizar el árbol del problema con base en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP para tener identificado el problema que se intenta resolver.	Entrega del árbol de Problemas	Subdirección de Atención al Rezago Social y Marginación	Sin información	6 de mayo de 2017	Árbol de Problemas elaborado	Árbol de Problemas	Sin información	Numero de Oficio SEDESYPH/DARSM/ 135/17	
---	--	--------------------------------	---	-----------------	-------------------	------------------------------	--------------------	-----------------	---	--

2	2. Recopilar los oficios de notificación de las transferencias a los Entes Ejecutores para constatar que han sido realizadas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración del ejercicio fiscal 2015.	Solicitar mediante oficio a la Unidad Responsable del Programa Presupuestario la documentación de las transferencias realizadas de los recursos del FISE	Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación	Sin información	15 de diciembre de 2017	Que la Dirección de Marginación proporcione la información correspondiente	Documentación	Sin información	SEDESYP/DARSYM/243/17 y SEDESYP/DARSM/193/17	
3	3. Elaborar una base de datos sistematizada que permita identificar claramente la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo.	Solicitar mediante oficio a la Dirección Jurídica copia del Convenio SISI (Sistema de Información Social Integral)	Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento	Sin información	1 de junio 2017	Conseguir documento de la Dirección Jurídica de la SEDESYP	Copia del Convenio SISI	Sin información	Convenio de Coordinación para el intercambio de Información	

4	4. Alinear la información referente a la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo en los diferentes documentos para evitar posibles confusiones e inconsistencias.	Solicitar a entes ejecutores elaboren, envíen y publiquen los mecanismos para la selección de beneficiarios	1. Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación 2. Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento	Sin información	1. 23 de junio de 2017 2. 23 de junio de 2017	1. Comunicado en que la Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación explica cómo focalizan los proyectos del FISE 2. SIFODE (Sistema de Focalización de Desarrollo)	1. Memorandum 2. SIFODE	Sin información	1. Memorandum SEDESYH/DARSYM/3 09/17 2. Convenio de Coordinación para el intercambio de información	1. En el 2015 se seleccionaba a la población mediante el Sistema SPIRFIS MDF, a partir de 2016 existe la MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social) 2. Este convenio atiende también al aspecto susceptible
---	---	---	--	-----------------	--	---	----------------------------	-----------------	--	--

5	5. Homologar la información financiera de la cuenta pública del estado de Campeche y los Reportes de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario FISE.	Solicitar mediante oficio al ente ejecutor del FISE justificar inconsistencias en cuanto a lo reportado en el SEI y la Cuenta Pública	Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento	Sin información	2 de mayo de 2017	Solicitar a las unidades ejecutoras del FISE y de la SEDESYPH para realizar las acciones adecuadas	Oficio de notificación	Sin Número de información 7	Número de oficio SEDESYPH/DEIS/036/1	
---	--	---	--	-----------------	-------------------	--	------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	--

6	6. Mejorar el alcance de las metas programadas de acuerdo en lo establecido en la MIR.	Solicitar mediante oficio a la Unidad Responsable del Programa el avance de sus metas programadas, en caso de no alcanzar las metas justificar mediante el mismo oficio del motivo por el cual no se cumplió con la meta programada	Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento	Sin información	4 de mayo de 2017	Se espera que los entes ejecutores del FISE en la SEDESYH mejoren el alcance de sus metas programadas	Comunicado para exhortar a la Unidad Responsable del Programa a cumplir sus metas o en caso contrario justificar incumplimiento	Sin Información 7	Número de oficio SEDESYH/DEIS/058/1	
---	--	---	--	-----------------	-------------------	---	---	-------------------	-------------------------------------	--

7	7. Atender recomendaciones emitidas por los entes evaluadores para mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.	Solicitar mediante oficio a la Unidad Responsable del Programa el avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación	Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento	Sin información	25 de agosto de 2017	Dar cumplimiento a las recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora de manera adecuada	Oficios y memorándums	Sin información	SEDESYH/OT/DEIS/1751/029/17, SEDESYH/OT/DEIS/3226/060/17, SEDESYH/DEIS/033/17, SEDESYH/DEIS/041/17, SEDESYH/DEIS/058/17, MEMO:DEIS/094/17, MEMO:DEIS/096/17	
---	--	--	--	-----------------	----------------------	---	-----------------------	-----------------	---	--

Evaluación de Procesos										
1	1. Homologar la información (cada una de las MIR's presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados estén focalizados y brinde mejores resultados de la implementación de los recursos del FISE.	Realización del Anteproyecto 2017	CODESV I, Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación, Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal	Sin información	30 de enero de 2019	MIR homologada	MIR homologada	Sin información	Copia de la Matriz de Indicadores para Resultados	
2	2. Documentar el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de acuerdo con la frecuencia de medición, y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño.	Integración de los reportes trimestrales	CODESV I y Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación	Sin información	30 de enero de 2019	Seguimiento de la MIR documentado	Reportes trimestrales del avance acumulado de los indicadores estratégicos y de gestión	Sin información	Copia de los avances acumulados de los indicadores estratégicos y de gestión 2017	

Anexo VIII. Resultado de las acciones para atender a los aspectos susceptibles de mejora

En los documentos “Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos”⁶⁹, de la Evaluación Específica del Desempeño⁷⁰ realizada en 2015 y la Evaluación de Procesos⁷¹ en el ejercicio 2016 se observa el siguiente avance de los ASM.

Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Productos/o Evidencias	Identificación del documento probatorio	Avance
--------	---------------------------------	-------------	------------------------	---	--------

Evaluación Específica del Desempeño

1	1. Realizar el árbol del problema con base en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP para tener identificado el problema que se intenta resolver.	Entrega del árbol de Problemas	Árbol de Problemas	Árbol de Problemas	100%
2	2. Recopilar los oficios de notificación de las transferencias a los Entes Ejecutores para constatar que han sido realizadas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración del ejercicio fiscal 2015.	Solicitar mediante oficio a la Unidad Responsable del Programa Presupuestario la documentación de las transferencias realizadas de los recursos del FISE	Documentación	SEDESYH/DARSYM/243/17 y SEDESYH/DARSM/193/17	100%
3	3. Elaborar una base de datos sistematizada que permita identificar claramente la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo.	Solicitar mediante oficio a la Dirección Jurídica copia del Convenio SISI (Sistema de Información Social Integral)	Copia del Convenio SISI	Convenio de Coordinación para el intercambio de Información	100%

Obtenido de la documentación: “Anexo C” de la Evaluación Específica del Desempeño realizada en el ejercicio 2015 y “Anexo C”

⁶⁹ de la Evaluación de Procesos realizada en el ejercicio 2016

⁷⁰ Obtenido de la documentación: “Evaluación del FISE (2015)”

⁷¹ Obtenido de la documentación: “Evaluación del FISE (2016)”

4	4. Alinear la información referente a la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo en los diferentes documentos para evitar posibles confusiones e inconsistencias.	Solicitar a entes ejecutores elaboren, envíen y publiquen los mecanismos para la selección de beneficiarios	1. Memorándum 2. SIFODE	1. Memorándum SEDESYH/DARSYM/309/17 2. Convenio de Coordinación para el intercambio de información	100%
5	5. Homologar la información financiera de la cuenta pública del estado de Campeche y los Reportes de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario FISE.	Solicitar mediante oficio al ente ejecutor del FISE justificar inconsistencias en cuanto a lo reportado en el SEI y la Cuenta Pública	Oficio de notificación	Número de oficio SEDESYH/DEIS/036/17	100%
6	6. Mejorar el alcance de las metas programadas de acuerdo en lo establecido en la MIR.	Solicitar mediante oficio a la Unidad Responsable del Programa el avance de sus metas programadas, en caso de no alcanzar las metas justificar mediante el mismo oficio del motivo por el cual no se cumplió con la meta programada	Comunicado para exhortar a la Unidad Responsable del Programa a cumplir sus metas o en caso contrario justificar incumplimiento	Número de oficio SEDESYH/DEIS/058/17	100%
7	7. Atender recomendaciones emitidas por los entes evaluadores para mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.	Solicitar mediante oficio a la Unidad Responsable del Programa el avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación	Oficios y memorándums	SEDESYH/OT/DEIS/1751/029/17, SEDESYH/OT/DEIS/3226/060/17, SEDESYH/DEIS/033/17, SEDESYH/DEIS/041/17, SEDESYH/DEIS/058/17, MEMO:DEIS/094/17, MEMO:DEIS/096/17	100%
Evaluación de Procesos					
1	1. Homologar la información (cada una de las MIR's presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados estén focalizados y brinde mejores resultados de la implementación de los recursos del FISE.	Realización del Anteproyecto 2017	MIR homologada	Copia de la Matriz de Indicadores para Resultados	100%

2	2. Documentar el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de acuerdo con la frecuencia de medición, y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño.	Integración de los reportes trimestrales	Reportes trimestrales del avance acumulado de los indicadores estratégicos y de gestión	Copia de los avances acumulados de los indicadores estratégicos y de gestión 2017	100%
---	--	--	---	---	------

Anexo IX. Análisis de las recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

En consideración de la información proporcionada por la SEDESYH y CODESVI, se realizan las siguientes observaciones, donde únicamente se mencionan las recomendaciones no atendidas o de las que no exista evidencia de su resolución.

Evaluación Específica del Desempeño	
Recomendaciones	Observaciones
2. Recopilar los oficios de notificación de las transferencias a los Entes Ejecutores para constatar que han sido realizadas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración del ejercicio fiscal 2015.	No se tiene evidencia de la recopilación de los oficios de notificación de las transferencias a los Entes Ejecutores del ejercicio fiscal 2015
3. Elaborar una base de datos sistematizada que permita identificar claramente la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo.	Se percibe un avance en cuanto al componente de CODESVI (C162) debido a que su padrón de beneficiarios ⁷² permite identificar la población atendida, sin embargo, referente a las demás características no se presenta algún sustento. Respecto al componente de SEDESYH no se tiene evidencia del convenio de intercambio de información SISI
4. Alinear la información referente a la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Fondo en los diferentes documentos para evitar posibles confusiones e inconsistencias.	Únicamente se cuenta como evidencia respecto a la información referente a la población potencial, objetivo y atendida el documento "Análisis de la población objetivo" ⁷³ otorgada por CODESVI y el padrón de beneficiarios ⁷⁴ del componente C162 "0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda" donde no se puede verificar la cantidad de población atendida debido a que no existe una numeración de dicha población, además, se encuentra en un formato que impide su manipulación (PDF). En relación la población atendida por SEDESYH se cuenta con un formato denominado "Lista de beneficiarios de la casa comunitaria JACINTO PAAT" ⁷⁵ que únicamente contiene nombre y firma de los beneficiarios sin alguna clave o numeración de los mismos.
5. Homologar la información financiera de la cuenta pública del estado de Campeche y los Reportes de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario FISE.	No se cuenta con información financiera de la cuenta pública del Programa Presupuestario ni la totalidad de sus reportes financieros por lo que imposibilita el conocer su avance, sin embargo, se identifica avance en los Reportes de Avance Físico – Financiero
6. Mejorar el alcance de las metas programadas de acuerdo en lo establecido en la MIR.	Los indicadores no cuentan con línea base, por lo que se desconoce si se mejoró el alcance de las metas establecidas en la MIR. Sin embargo, se puede identificar que 3 de los 10 indicadores no alcanzaron las metas establecidas.
7. Atender recomendaciones emitidas por los entes evaluadores para mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.	De las recomendaciones emitidas por entes evaluadores falta evidencia para determinar su cumplimiento, sin embargo, de la evidencia documentada representa un bajo aporte a la atención de las recomendaciones.

⁷² Obtenido de la documentación: "Beneficiarios CODESVI 2017"

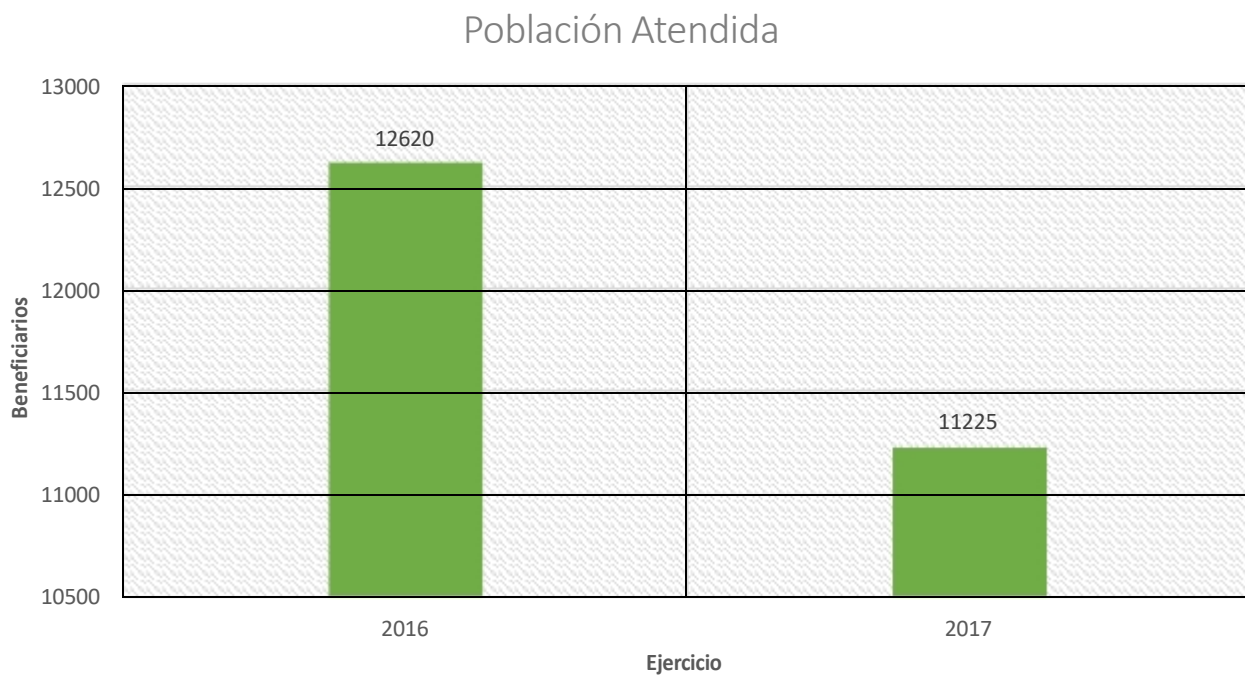
⁷³ Obtenido de la documentación: "DP-24 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 156 FISE"

⁷⁴ Obtenido de la documentación: "Beneficiarios CODESVI 2017"

Anexo X. Evolución de la Cobertura

Nombre del Programa	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Modalidad	Estatad
Dependencia / Entidad	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2017

Para realizar un análisis de la evolución de la cobertura es importante mencionar que la Población Atendida por el Programa son “Familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta” y su criterio de focalización son las “Acciones de vivienda con carencias, familias en pobreza extrema con nivel de marginación y rezago social alta. Acciones de vivienda que cumplieron con los requisitos para entrar a los programas de mejoramiento”.



Comparando los últimos dos años de operación, donde se puede observar una disminución de 11.05% de la población atendida en el periodo 2017 respecto al periodo 2016, entre los factores que pueden pertenecer a la disminución es el cambio del diseño de la MIR en los ejercicios 2016⁷⁶ y 2017⁷⁷. Es importante mencionar, que la disminución de la población atendida, podría ser derivada a los cambios sustanciales en la matriz de

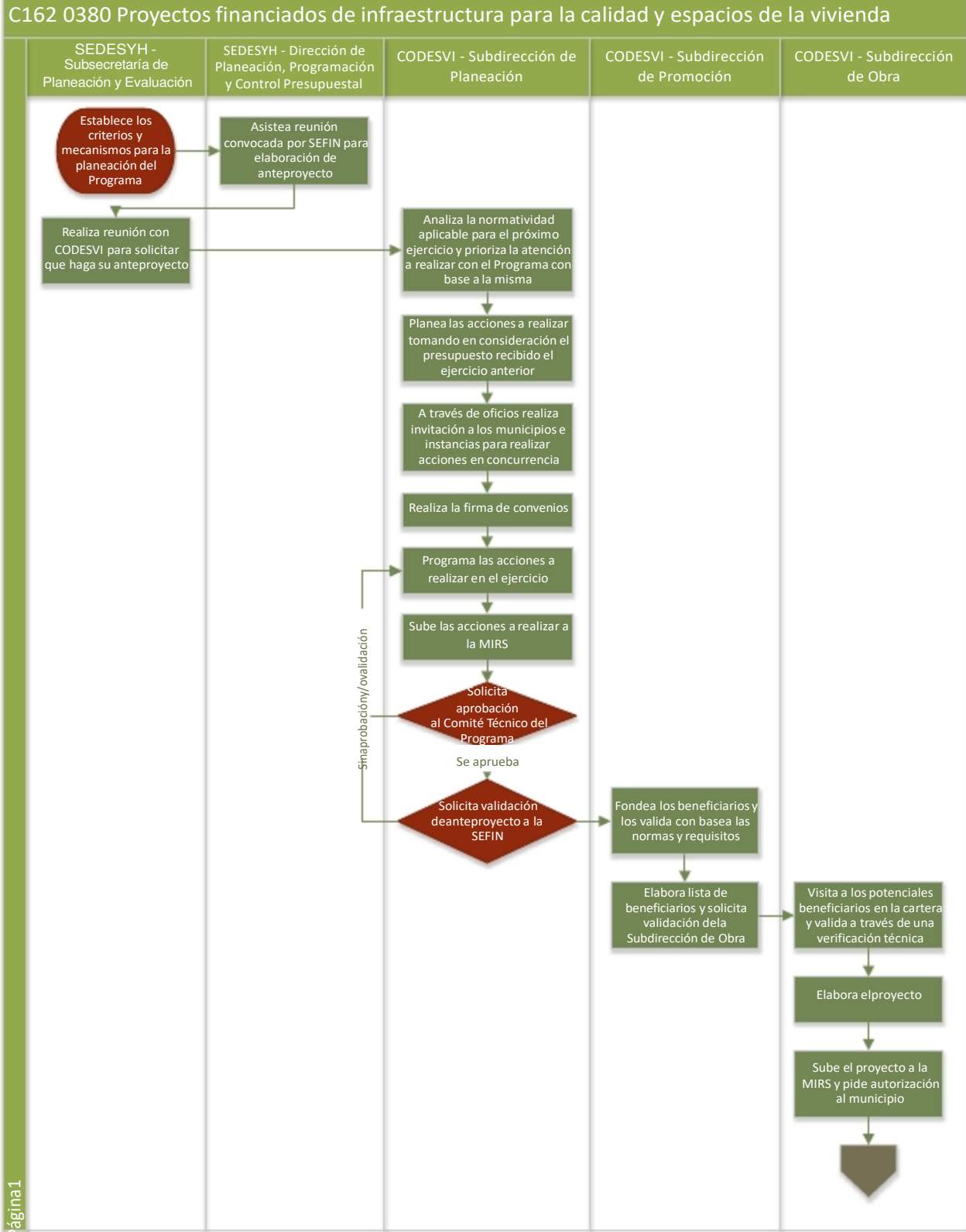
⁷⁶ Obtenido de la documentación: “Evaluación del FISE (2016)”

⁷⁷ Obtenido de la documentación; “MIR FISE”

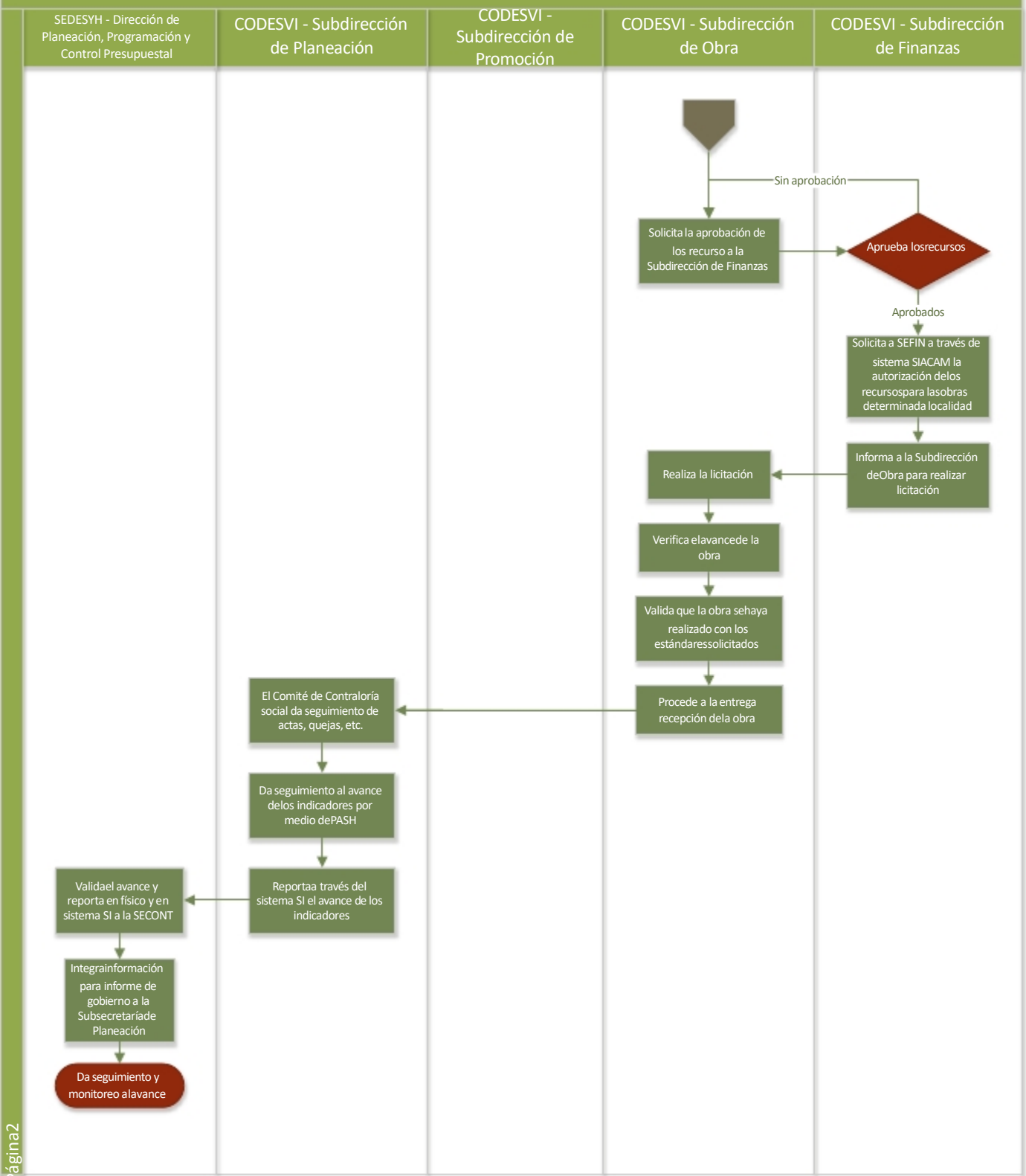
indicadores, como se puede observar en el Cuadro No. 7 Matriz de Indicadores para Resultados del FISE en el estado de Campeche en la Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2016⁷⁸.

⁷⁸ Obtenido de la documentación: "Evaluación del FISE (2016)"

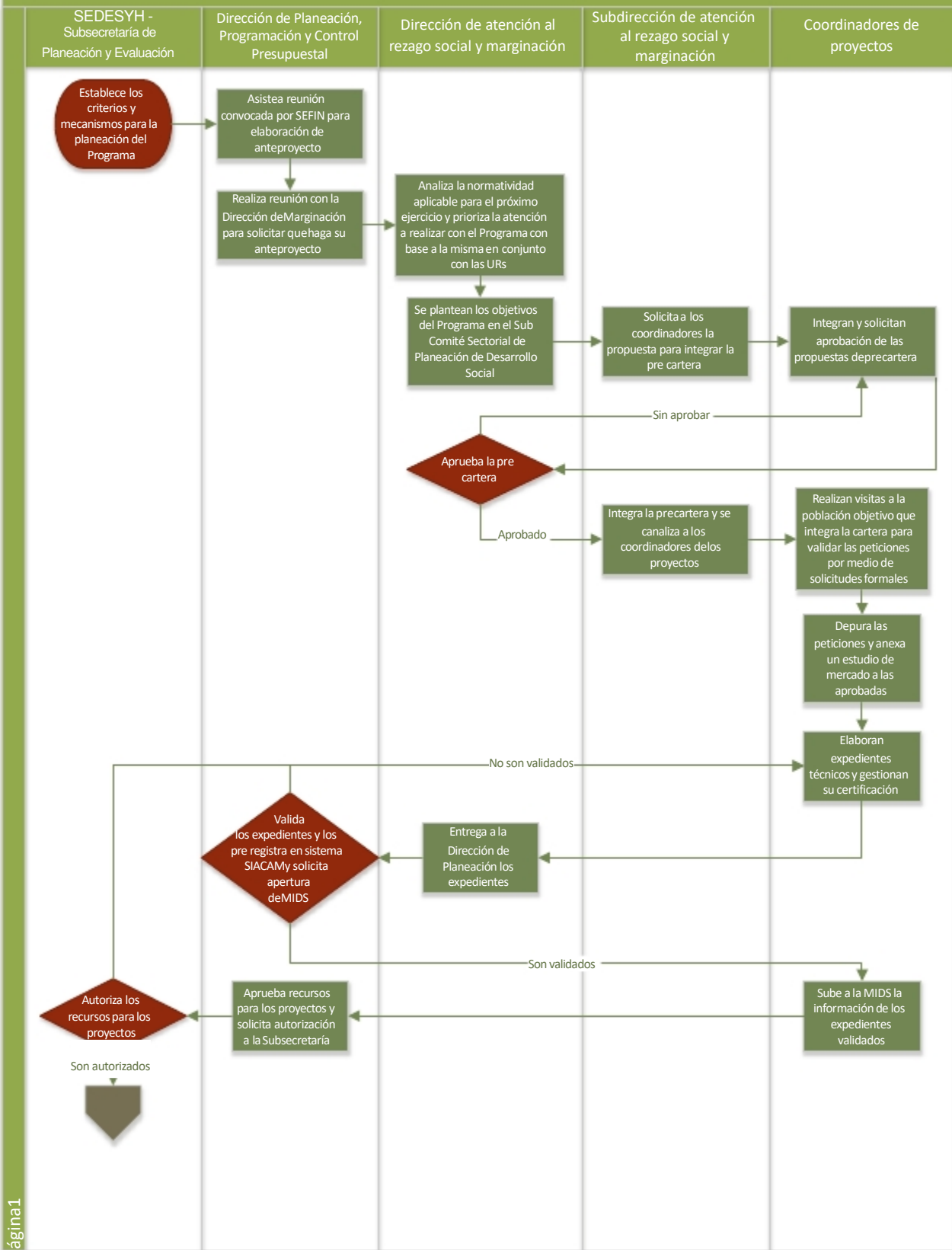
Anexo XII. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave



C162 0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda



C1886 0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema





Anexo XIII. Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación

Nombre del Programa	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Modalidad	Estatat
Dependencia / Entidad	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2017

No se cuenta con información referente al gasto del Programa desglosado por capítulos y los criterios de clasificación que solicita el presente anexo, por lo que se omite la realización del mismo.

Anexo XIV. Avance de los indicadores respecto de sus metas

Nombre del Programa	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Modalidad	Estatat
Dependencia / Entidad	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2017

149

	RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA				RESULTADO DE AVANCE	RESULTADO CONTRA META
	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	F1890	1592 Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	[(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios de FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en los municipios que reciben recursos del FISM)]	0	Por ciento	100	100	100%
	La población que habita en las zonas de atención prioritarias rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	P1891	1593 Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t / Total de habitantes en el año t) x100	0	Por ciento	19.5	19.5	100%

0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago y pobreza extrema.	C1886	1595 Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	[Total de infraestructura social básica (agua y saneamiento, urbanización, vivienda y otros proyectos) realizadas / Total de infraestructura social básica (agua y saneamiento, urbanización, vivienda y otros proyectos) programadas] x100	0	Por ciento	100	14.08	14%
0380 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.	C162	1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento.	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de viviendas solicitadas para ampliación y mejoramiento) x100	0	Por ciento	100	100	100%
0395 Infraestructura social básica de agua y saneamiento.	C1886.A1887	1597 Porcentaje de infraestructura social básica de agua y saneamiento	(Total de infraestructura social básica de agua y saneamiento realizadas / Total de infraestructura social básica de agua y saneamiento programada) x100	0	Por ciento	100	0	0%
0396 Infraestructura social básica de urbanización.	C1886.A1888	1598 Porcentaje de infraestructura social básica de urbanización	(Total de infraestructura social básica de urbanización realizadas / Total de infraestructura social básica de urbanización programada) x100	0	Por ciento	100	100	100%
0397 Infraestructura social básica de vivienda.	C1886.A1889	1599 Porcentaje de infraestructura social básica de vivienda	(Total de infraestructura social básica de vivienda realizadas / Total de infraestructura social básica de vivienda programada) x100	0	Por ciento	100	26.64	27%
1054 Ampliación y mejoramiento de cuarto para baño.	C162.A597	1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	(Total de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas / Total de acciones de vivienda cuarto para baño solicitadas) x100	0	Por ciento	100	100	100%
1055 Ampliación y mejoramiento para cuartos dormitorios.	C162.A600	1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidos	(Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios atendidas / Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios solicitadas) x100	0	Por ciento	100	100	100%

	1140 Otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales).	C1886.A2053	1933 Porcentaje de otros proyectos realizados	(Total de otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales) realizados / Total de otros proyectos (Proyectos de infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales) programas) x100	0	Por ciento	100	100	100%
--	---	-------------	--	---	---	------------	-----	-----	------

Anexo XV. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Es importante mencionar que no se identifica algún instrumento implementado para la medición del grado de satisfacción de beneficiarios por SEDESYH en la operación del componente “C1886 0140 Infraestructura social básica a localidades de rezago social y pobreza extrema”, sin embargo, CODESVI respecto a la operación del componente C162 0380 “Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda” implementa un formato denominado encuesta de evaluación de satisfacción como se muestra a continuación:

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DESARROLLO INTEGRAL DE SUELO Y VIVIENDA DE LA CODESVI

Por favor marque con una X su nivel de satisfacción, al frente de cada pregunta	MALO 1	REGULAR 2	BUENO 3	EXCELENTE 4
1. ¿Cómo considera el tiempo de espera para que algún servidor público le atienda?				
2. ¿Cómo considera los horarios de atención para los usuarios del servicio?				
3. ¿Cómo calificaría la información que recibió sobre los documentos necesarios y los trámites que tenía que realizar?				
4. ¿Cómo calificaría el procedimiento que llevó a cabo para realizar su trámite o servicio?				
5. ¿Cómo calificaría la información que le proporcionaron sobre los horarios exactos del servicio?				
6. ¿Cómo considera los servicios que ofrecen los servidores públicos?				
7. ¿Cómo considera el trato recibido por parte de los servidores públicos?				
8. ¿Cómo calificaría la confianza en los servicios proporcionados por los servidores públicos?				
9. ¿Cómo considera la atención de quejas y sugerencias?				
10. En términos de confianza, ¿cómo considera los servicios de la CODESVI?				
11. ¿Cómo calificaría el servicio que le proporcionó la CODESVI?				

Comentarios:

!!!MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR!!!

Ilustración 1 “Formato de encuesta de evaluación de satisfacción a beneficiarios”

Anexo XVI. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

El Programa no cuenta con una evaluación de tipo consistencia y resultados anteriormente realizada, por lo impide el presente comparativo.

Anexo XVII. Aspectos Susceptibles de Mejora

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Diseño	Realizar un diagnóstico del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades implementando los lineamientos señalados por CONEVAL	Realizar diagnóstico del Programa conforme a los lineamientos señalados por CONEVAL, tomando de referencia el documento "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos"
	Añadir línea base para los indicadores y con base a ellos, establecer metas, dependiendo del comportamiento de avance en años anteriores	Determinar la línea base para todos los indicadores que integran el Programa, considerando los resultados de años anteriores o de acuerdo al comportamiento a través de la operación
Operación	Publicar los criterios de elegibilidad para ser beneficiario de los bienes y/o apoyos del Programa	Publicar por medio de las páginas electrónicas de cada UR los requisitos para cada bien y servicio otorgado por medio del Programa
	Implementar un formato donde se identifique el gasto por dependencia, componente, gasto y momento contable	Modificar e implementar formatos de avance físico financiero POA donde se pueda identificar el avance de las metas, clasificación por momento contable del monto de cada actividad y componente y el total del Programa sin excluir otras dependencias que ejercieron el recurso
	Definir fuentes de información que permitan verificar la información capturada	Definir cada UR los reportes con los que se valide el avance de los indicadores y establecer tiempos de entrega con la Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal y Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento
	Actualizar la información relativa al Programa en el portal de transparencia	Actualizar la información con el avance de las metas del Programa, formatos, requisitos y demás información que conforman el Artículo 70 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 74 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
Percepción de la población atendida	Implementar encuestas u otro mecanismo que permita medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa	Diseñar e implementar encuestas para los beneficiarios de todos los bienes y servicios que otorga el Programan. Tomando en consideración aspectos como el tiempo de entrega, trato del personal, calidad, entre otros que abarcan la satisfacción de los beneficiarios

Deloitte.